

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tambopata, 27 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000350-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD

Señor(a):

Ing. ELVIS RAUL VILLAVERDE NICOLAS

Responsable Regional de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios.
Jr. Loreto N° 171 – Madre de Dios – Tambopata - Tambopata

Asunto : Informa sobre acciones desarrolladas por el PNAEQW y los Comités de Alimentación Escolar, respecto de atención de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios, Caso N° 039-2022-CTVC/MAD en la Institución Educativa N° 52159 y Caso N° 042-2022-CTVC/MAD en la Institución Educativa N° 52061 Santa María de la UT Madre de Dios.

Referencia: a) OFICIO N° 080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (08NOV2022)
b) INFORME N° D000224-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP (26DIC2022)
b) INFORME N° D000225-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP (26DIC2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), respecto del cual se nos informan sobre la alerta de los casos presentado el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios (CTVC/MAD), sobre acciones de veeduría y vigilancia a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en el ámbito de la Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.

N° de Caso	Lugar de Alerta	Puntos Críticos CTVC	Resultados
Caso N° 039-2022-CTVC/MAD	Institución Educativa N° 52159 Ciencias de Nueva, código modular: 0819235	04	FUNDADO/ INFUNDADO
Caso N° 042-2022-CTVC/MAD	Institución Educativa N° 52061, código modular: 0206953	02	FUNDADO

En ese sentido, a través del Informe de la referencia y anexos que lo conforman, se informa a su despacho lo actuado por el PNAE Qali Warma y los Comité de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas N° 52159 y 52061, de conformidad con el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", aprobado mediante RDE N° D00221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE; demás documentos aprobados por el PNAEQW.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
JEFE UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
DNI 26689734





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tambopata, 26 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000224-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP

Para : **ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA**
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 039-2022-CTVC/MAD suscitada en la IE 52159, situada en el distrito de Hupetuehe/manu/Madre de Dios.

Referencia: a). CARTA N° 055-2022-TVMCH (22DIC2022)
b). INFORME N° 049-2022- TVMCH (22DIC2022)
c). OFICIO N° 0080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (08NOV2022)
d). RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022)
e). RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021)
f). RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021)

Fecha Elaboración: Tambopata, 23 de diciembre de 2022

Previo al saludo, el presente es con la finalidad de Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 039-2022-CTVC/MAD suscitada en la IE 52159, situada en el distrito de Hupetuehe/manu/Madre de Dios.

1. ANTECEDENTES

- Mediante CARTA N° 055-2022-TVMCH (22DIC2022) remite el INFORME N° 049-2022- TVMCH (22DIC2022), emitido por la servidora Teresa Virginia Mestas Chambi, informa las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IE 52159 del nivel primaria en fecha 20OCT2022.
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios – CTVC, comunica mediante OFICIO N° 0080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (08NOV2022), Caso N° 039-2022-CTVC/MAD, identifica cuatro (04) punto crítico, en la IE 52159 del nivel primaria.

2. BASE NORMATIVA

- Mediante RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), aprueban "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IIEE públicas atendidas por PNAEQW.
- Con RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021), aprueba "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW".
- Según RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGOJUL2021), aprueba "Protocolo para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

3. OBJETIVO

- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la Alerta del Caso N° 039-2022-CTVC/MAD, donde se identificaron cuatro (04) punto crítico (**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados; Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado; Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario y no se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado), proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a CTVC y a USME.

4. ANALISIS

- Respecto a la Alerta Caso N° 039-2022-CTVC/MAD (08NOV2022) advertida por CTVC identifica cuatro (04) puntos críticos (**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados; Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado; Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario y no se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado);** en cumplimiento a la RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021), aprueba "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", las acciones se detallan a continuación:

- Acción al punto crítico 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados": la Servidora Teresa Virginia Mestas Chambi, comunica mediante el INFORME N° 049-2022- TVMCH (22DIC2022), acciones realizadas:
 - Brinda Asistencia Técnica respecto a actualización de usuarios en el marco de la RDE. 210-2021, donde establece procedimiento y facultades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.
 - La servidora solicita la nómina o reporte de SIAGIE para evidenciar la cantidad de estudiantes de la mencionada IE, de los cuales se muestra en la imagen:



Grado	Varones	Mujeres	Total
1º	10	12	22
2º	12	14	26
3º	14	16	30
4º	16	18	34
5º	18	20	38
6º	20	22	42
7º	22	24	46
8º	24	26	50
9º	26	28	54
10º	28	30	58
11º	30	32	62
12º	32	34	66
Total	183	183	183

De la imagen remitido por el director de la IE. se tiene un total de 183 estudiantes matriculados, de los cuales 29 estudiantes en condición retirado, la cantidad de estudiantes reales se tiene un total de 154 estudiantes.

El PNAEQW se atiende a un total de 159 estudiantes, según el reporte de SIAGIE cita que cuenta con 154 estudiantes, concluyéndose que se atiende 5 estudiantes de más, **la observación vertida por el CTVC es infundado.**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Acción al punto crítico 2: **"Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado"**: según INFORME N° 049-2022- TVMCH (22DIC2022), emitido por la Servidora Teresa Virginia Mestas Chambi, informa las acciones desarrolladas para levantar las observaciones vertidas por CTVC, se detalla a continuación:
- Con fecha 09NOV2022, La Servidora Teresa Virginia Mestas Chambi, se comunica con los miembros CAEs de la IE. 52159, vía telefónica procediendo brindar asistencia técnica respecto a las condiciones de almacenamiento de producto en la IE, deberá realizarse limpieza y desinfección para preservar la calidad e inocuidad de producto, precisan que procederán con la distribución de productos a las familias el 21OCT2022, las acciones desarrolladas se observan en la imagen:

Registro fotográfico 01: Ejecución de acciones correctivas de Limpieza y desinfección del ambiente de almacén de la IE 52159 CIENCIAS DE NUEVA.



Fuente: Elaboración del CAE de la IE 52159 Ciencias de Nueva. Fecha 09/11/2022.

Con fecha 17NOV2022, la servidora se constituye a la IE para verificar las condiciones de almacén, brinda asistencia técnica respecto a buenas prácticas de almacenamiento – BPAL y no se evidenció existencia de productos en el almacén.

De acuerdo al análisis del caso alertado reportado por CTVC se concluye fundado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Acción al punto crítico 3: **"Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario"**: según INFORME N° 049-2022- TVMCH (22DIC2022), emitido por la Servidora Teresa Virginia Mestas Chambi, informa las acciones desarrolladas para levantar las observaciones vertidas por CTVC, se detalla a continuación:

- Con fecha 09NOV2022, la Servidora vía telefónica comunica al director de la IE. 52159 Ciencia de Nueva, respecto al punto crítico, orienta la importancia de hermetizar la abertura del almacén de la parte superior, colocar malla metálica o madera para evitar posible ingreso de agente biológico a los ambientes de almacén.
- Los miembros CAEs de la mencionada IE, según las recomendaciones vertidas por la servidora Teresa Mestas Chambi, proceden implementar con colocar malla metálica y con fecha 17NOV2022, se hermetiza con madera para evitar el ingreso de cualquier agente biológico, se observa en la imagen:

Registro fotográfico 02. Acciones correctivas del sellado hermético con triplay, de las dos aberturas del techo del ambiente de almacén, para guardar la seguridad de los alimentos.



Fuente: Elaborado por el CAE de la IE 52159 Ciencias de Nueva.

En el marco a la observación vertida por CTVC, se concluye fundado por evidenciar dicha observación en el almacén de la mencionada IE.

- ✓ Acción al punto crítico 4: **"Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario"**: según INFORME N° 049-2022- TVMCH (22DIC2022), emitido por la Servidora Teresa Virginia Mestas Chambi, informa las acciones desarrolladas para levantar las observaciones vertidas por CTVC, se detalla a continuación:
- Con fecha 09NOV2022, la servidora Teresa Virginia Mestas Chambi, se comunica con el director de la IE, donde orienta a los miembros CAEs publicar la lista de productos con sus respectivos cantidades de productos que corresponde a cada usuario en el marco de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), aprueban "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

vinculados a las IIEE públicas atendidas por PNAEQW", del numeral 9.3.2.1.VI precisa "el CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos".

- El CAE considera recomendaciones e implementa con dicha acción como se muestra en la imagen:

Registro fotográfico 03. Publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado en la IE 52159 Ciencias de Nueva.



Fuente: Elaboración del CAE de la IE 52159 Ciencias de Nueva.

De la observación vertida por CTVC, se concluyen que es fundado, por evidenciar la no publicación en el frontis de la IE.

5. CONCLUSION

- Acción al punto crítico 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados", se considera **infundado**: El PNAEQW atiende a un total de 159 estudiantes, según el reporte de SIAGIE cita que cuenta con 154 estudiantes, concluyéndose que se atiende 5 estudiantes de más.
- Acción al punto crítico 2: "Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado", se considera **fundado**: Con fecha 09NOV2022, La Servidora Teresa Virginia Mestas Chambi, se comunica con los miembros CAEs de la IE. 52159, vía telefónica procediendo brindar asistencia técnica respecto a las condiciones de almacenamiento de producto en la IE, los miembros CAEs realizan limpieza y desinfección de forma inmediato para preservar la calidad e inocuidad de producto, precisan que han venido realizando distribución de productos a las familias a partir del 21OCT2022, con fecha 17NON2022 verifica de forma presencial y no se evidencio ningún producto en los almacenes de la IE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Acción al punto crítico 3: **"Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario", se considera fundado:** Los miembros CAEs de la mencionada IE, según las recomendaciones vertidas por la servidora Teresa Mestas Chambi, proceden implementar con colocar malla metálica y con fecha 17NOV2022, se hermetiza con madera para evitar el ingreso de cualquier agente biológico.
- Acción al punto crítico 4: **"Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario", considera fundado:** en cumplimiento a las recomendaciones del programa los miembros CAEs implementan en publicar lista y cantidad de productos que corresponde a los usuarios en el frontis de la IE.

6. RECOMENDACIÓN

- Comunicar al representante Regional de Madre de Dios de CTVC, respecto a las acciones realizadas del Caso N° 039-2022-CTVC/MAD vertida por CTVC, identificándose cuatro (04) punto crítico (**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados; Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado; Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario y no se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado**), se consideran **infundado/fundado**.
- Hacer extensivo a Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación – USME para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

GUILLERMO CÓNDOR PAUCAR
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

GCP



Puerto Maldonado, 22 de diciembre del 2022

CARTA N° 055 -2022-TVMCH

Señor:

ING. ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA

Jefe de la Unidad Territorial Madre De Dios.

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

Asunto : Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario sobre el caso alertado N° 0039-2022-CTVC/MAD, suscitado en la IE 52159, situada en el distrito de Huepetuhe Provincia de Manu, departamento de Madre de Dios.

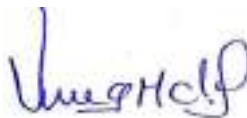
Referencia : a) OS N° ° 0002313
b) Informe N°049-2022- TVMCH

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi Informe del Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario sobre el caso alertado N° 0039-2022-CTVC/MAD(08/11/2022), suscitado en la IE 52159 CIENCIAS DE NUEVA, situada en el distrito de Huepetuhe Provincia de Manu, departamento de Madre de Dios.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Teresa Virginia Mestas Chambi
Monitor de gestión local
DNI: 42801917

INFORME N° 049 -2022-TVMCH

A : Ing. ALFONSO MENDOZA PERALTA
Jefe de la Unidad Territorial Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.

Asunto : Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario sobre el caso de Alerta N° 0039-2022-CTVC/MAD(08/11/2022), suscitado en la IE 52159 Ciencias de Nueva, situada en el distrito de Huepetuhe Provincia de Manu, departamento de Madre de Dios.

Referencias :

- a) HOJA DE RESUMEN ANUAL:2022-SEGÚN SIAGIE (20/12/2022).
- b) ACTA DE CONSTATAción REALIZADA EN LA IE 52159 (17/11/2022).
- c) ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW Y PADRÓN DE CONTROL DE LA SÉPTIMA DOTACIÓN (17/11/2022).
- d) OFICIO N° 0080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS- CASO N° 0039 -2022-CTVC/MAD (08/11/2022).
- e) RDE N° D000340-2022-MIDIS/PNAE (12/09/2022).
- f) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06/09/2021).
- g) RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE(05/05/2022).

Lugar y fecha : Puerto Maldonado 22 de Diciembre del 2022.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar que el día 17/11/2022 se realizó la supervisión presencial a la IE 52159 Ciencias de Nueva, se brindó asistencia técnica a integrantes del CAE, se recaba información, se levanta acta de constatación y levantamiento de observaciones del caso alertado N° 0039 -2022-CTVC/MAD, cuya fecha de ocurrencia se registró el día 20/10/2022, donde se aplicó la ficha de veeduría 0819235- IEP-52159 Ciencias de Nueva, Código Modular 819235 del Nivel Primaria, correspondiente al Ítem Inambari del distrito de Huepetuhe, provincia de Manu.

I. ANTECEDENTES.

1.1 El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tiene como finalidad brindar un servicio de calidad con los objetivos de: Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar, Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia y Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

1.2 Mediante el OFICIO N° 0080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS reportado por el representante regional del CTVC a la UT Madre de Dios, en fecha 08 de noviembre del 2022, se hace conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 52159 Ciencias de Nueva, respecto a la alerta CASO N° 0039 -2022-CTVC/MAD con fecha de ocurrencia 20/10/2022, y 04 puntos críticos:

- a) El Número de alumnos atendidos que figura en el Acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- b) Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado.

- c) Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario.
- d) No se publica en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.

1.3 En fecha 17/11/2022, se constituye a la IE 52159 Ciencias de Nueva, para verificar las condiciones del almacenamiento de productos, verificar la ejecución de las acciones correctivas recomendadas al CAE vía llamada telefónica en fecha 09/11/2022, se realizó las acciones implementadas según al numeral 9.2.4 (Procedimiento para la atención de las alertas según sus tipologías) de la RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se deja constancia de lo actuado en el anexo N°05 (Acta de constatación).

II. BASE NORMATIVA

2.1 Según la RDE N° 340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Se está atendiendo en la IE 52159 Ciencias de Nueva (Primaria) con código modular 819235 para 159 Usuarios, modalidad producto. Mediante el Ítem Tambopata 3, ámbito del distrito de Huepetuhe provincia de Manu.

2.2 RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma.

2.3 RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar QALIWARMA.

III. OBJETO.

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta suscitada N° 0039-2022-CTVC/MAD (04) puntos críticos y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS.

Para la atención de la alerta se ejecutó acciones inmediatas y en fecha 09 de noviembre del presente, se realizó llamada vía telefónica al presidente del CAE donde se brindó orientación y asistencia técnica y se recomienda la ejecución inmediata de las acciones correctivas de los puntos crítico nro. 2,3 y 4, del caso alertado N° 0039-2022-CTVC/MAD (08/11/2022) suscitada en la IE 52159 Ciencias de Nueva, las cuales se menciona, en la resolución de cada punto crítico.

Durante la supervisión de forma presencial realizada a la IE52159, en fecha 17 de noviembre del 2022, se brinda asistencia técnica y capacitación al CAE, en temas correspondientes a lo indicado en el numeral 9.2.4(Procedimiento para la atención de las alertas según sus tipologías) de la RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, y se realizar las acciones correspondientes para el levantamiento de las observaciones de cada punto crítico del caso alertado N° 0039-2022-CTVC/MAD (08/11/2022) suscitado.

Para la resolución de cada punto crítico se realizó las siguientes acciones mencionadas:

➤ **Punto crítico nro. 01. El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados:**

En fecha 17/11/2022 se brindó asistencia técnica a integrantes del CAE de la IE 52159 CIENCIAS DE NUEVA, según la RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE(06/09/2021), indica en el numeral 9.2.4.2 sobre la actualización de usuarios/as del servicio alimentario en la IE, luego se hizo la pregunta si tiene alumnos retirados al director (Ricardo Tuero Padilla) y menciona que sí, posterior a ello se hace seguimiento mediante llamadas telefónicas para verificar el número real de alumnos matriculados asistentes a la IE. Se pide el resumen de la cantidad de alumnos matriculados y retirados en SIAGIE, y en fecha 20 de diciembre el Director envía dicha evidencia, donde se verifica que durante el año 2022 realizó un total de 183 matrículas de usuarios, de los cuales 29 alumnos realizaron su retiro por traslado a otra IE. Hasta la fecha cuenta con un total de 154 alumnos matriculados en SIAGIE que asistieron de forma regular a la IE 52159 CIENCIAS DE NUEVA.

Por lo expuesto no se evidencia usuarios que se vean perjudicados en cuanto a la atención de la prestación del servicio alimentario que brinda el PNAE QALIWARMA. Por el contrario, el número de usuarios atendidos por el programa es mayor (159) al número de alumnos matriculados (154) con el que cuenta la IE ciencias de Nueva en la actualidad.

➤ **Punto crítico nro. 02. Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado:**

En fecha 09 de noviembre se realizó acciones inmediatas debido a la situación del caso, mediante llamada telefónica al presidente del CAE(Ricardo Tuero Padilla) en el cual se brindó orientación sobre el procedimiento que se debe realizar para la atención de la alerta suscitada en la IE y asistencia técnica según la RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE(06/09/2021) indicado en el numeral 9.2.4.5.c. Relacionado a la recepción y/o almacenamiento de alimentos en la IE y se recomendó ejecutar acciones inmediatas de BPAL(Limpieza y desinfección del ambiente de almacén), al preguntar por



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

la situación de los alimentos, el presidente de CAE indicó que realizaron distribución inmediata de las canastas, ya que recibieron los alimentos en fecha 18/10/2022 y finalizaron la distribución en fecha 21/10/2022, el cual se evidencia en el acta de distribución y padrón de control.

El presidente del CAE al finalizar la ejecución de las acciones correctivas recomendadas de acción inmediata del cumplimiento de las BPAL (limpieza y desinfección) realizadas en el ambiente de almacenamiento de alimentos, en fecha 09/11/2022, envió las evidencias fotográficas, el cual se puede observar en el registro fotográfico nro. 01.

Registro fotográfico 01: Ejecución de acciones correctivas de Limpieza y desinfección del ambiente de almacén de la IE 52159 CIENCIAS DE NUEVA.



Fuente: Elaboración del CAE de la IE 52159 Ciencias de Nueva. Fecha 09/11/2022.

En fecha 17/11/2022, se realiza supervisión presencial a la IE 52159 Ciencias de Nueva, en el cual se brinda asistencia técnica de forma presencial sobre la Importancia de cumplir con las BPAL en el ambiente de almacén, y la importancia de evitar la contaminación cruzada, se recomienda cumplir las acciones inmediatas de las BPAL, por lo tanto, los integrantes del CAE realizaron limpieza y desinfección del ambiente de almacén, donde se evidencia cero stocks de alimentos.

El CAE se compromete mantener limpio, ordenado, sin contaminante físicos, y sobre todo evitar la presencia de heces de roedores en el ambiente de almacén, y realizar limpieza y desinfección del ambiente de almacenamiento un día a la semana. Tales acuerdos se constata en el acta de constatación de acuerdos y compromisos Anexo 05.de la RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE(06/09/2021).

Por lo expuesto, previa asistencia técnica brindada al CAE y mediante las acciones correctivas realizadas, se levanta las observaciones del punto crítico nro. 02 del caso de alerta N° 0039-2022-CTVC/MAD (08/11/2022) suscitado.

➤ **Punto crítico nro. 03. Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario:**

En fecha 09/11/2022 se realiza llamada vía telefónica al presidente del CAE (Ricardo Tuero Padilla) donde se brindó orientación sobre el procedimiento que se debe realizar para la atención de la alerta suscitada en la IE y asistencia técnica según la RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE(06/09/2021) indicado en el numeral 9.2.4.5.d Relacionado a la recepción y/o almacenamiento de alimentos en la IE, y se recomendó proteger y cubrir con madera las dos aberturas del techo del ambiente de almacén, evidenciadas por la CTVC.

En fecha 17/11/2022, se realizó supervisión presencial en la IE, durante la visita se brindó asistencia técnica al CAE para gestionar de manera conjunta con los integrantes de APAFA, respecto a la implementación del ambiente adecuado para el almacenamiento de alimentos.

Se realizó verificación del ambiente de almacén, donde se evidencia que los integrantes del CAE cubrieron las aberturas del techo del ambiente de almacén con mallas metálicas, según lo recomendado (el 09/11/2022 vía llamada telefónica), pero se observa que aún no guardaba la seguridad hermética requeridas, por lo tanto, se insiste con la recomendación de cubrir con madera o triplay las dos aberturas del techo del ambiente de almacén de alimentos, el

CAE se compromete cumplir con la recomendación brindada, el cual se constata en el acta de constatación del anexo nro. 05. Desarrollada durante la supervisión presencial.

Se realiza seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y compromisos realizados por parte del CAE, mediante llamadas telefónicas, y en fecha 20 /11/2022 el CAE envía las evidencias fotográficas de la acción realizada del compromiso por parte del CAE, donde se evidencia que cubrieron de manera hermética con triplay las dos aberturas del techo del ambiente del almacén, el cual se muestra en el registro fotográfico nro. 02.

Registro fotográfico 02. Acciones correctivas del sellado hermético con triplay, de las dos aberturas del techo del ambiente de almacén, para guardar la seguridad de los alimentos.



Fuente: Elaborado por el CAE de la IE 52159 Ciencias de Nueva.

Por lo expuesto el punto crítico nro. 3 mencionado en el caso N° 0039-2022-CTVC/MAD (08/11/2022) suscitado en la IE Ciencias de Nueva. Se levantó las observaciones previa asistencia técnica y cumplimiento de los compromisos acordados por parte de CAE sobre las acciones correctivas realizadas en el ambiente de almacén de alimentos de la IE.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Punto crítico nro. 04. No se publica en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.

En fecha 09/11/2022, se realizó llamada vía telefónica al presidente del CAE (Ricardo Tuero Padilla) donde se brindó orientación sobre el caso de alerta suscitado en la IE, los procedimientos a realizar para levantar las acciones correctivas para la atención de dicha alerta y asistencia técnica según la RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Indicado en el numeral 9.3.2.1. Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar: 9.3.2.1.vi. El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención. A continuación, se recomienda publicar inmediatamente en un lugar visible de la IE la lista y cantidad de los alimentos que recibieron cada alumno matriculado en la distribución de la séptima dotación de alimentos, con el fin de poner en conocimiento. Los integrantes del CAE dicha acción realizada lo remitieron vía WhatsApp en fecha 09/11/2022, el cual se evidencia en el siguiente registro fotográfico nro. 3.

Registro fotográfico 03. Publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado en la IE 52159 Ciencias de Nueva.



Fuente: Elaboración del CAE de la IE 52159 Ciencias de Nueva.

Por lo expuesto el punto crítico nro.4 mencionado en el caso N° 0039-2022-CTVC/MAD (08/11/2022) suscitado en la IE Ciencias de Nueva. Se levantó las observaciones previa

asistencia técnica y cumplimiento de los compromisos acordados por parte de CAE al realizar las acciones correctivas observadas por la CTVC en la IE.

V. CONCLUSIONES

Se concluye de manera individual los 04 puntos críticos del caso de alerta OFICIO N° 0056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (08/11/2022) reportado en la IE 52159 Ciencias de Nueva del distrito de Huepetuhe de la siguiente manera:

1. La condición del primer punto crítico es Infundado, las razones por las que se sustenta esta decisión es porque al realizar el seguimiento y recabar información (Hoja de resumen anual 2022 de cantidad de alumnos matriculados), el cual remite el director (Ricardo Tuero Padilla) se verifica que, del total de 183 usuarios matriculados, 29 alumnos fueron retirados, por lo tanto, se evidencia que un total de 154 alumnos asistieron de forma regular hasta la fecha. En tal sentido el número de usuarias/os (159) atendidos por el PNAEQW es mayor al número de alumnos matriculados (154) en la IE 52159 Ciencias de Nueva.
2. La condición del segundo punto crítico es fundada, las medidas correctivas implementadas para la atención del punto crítico fueron; realizar acciones inmediatas y mediante llamada telefónica (09/11/2022) orientar y brindar asistencia técnica al CAE sobre la importancia del almacenamiento de los alimentos en un ambiente adecuado que presente las condiciones mínimas para su conservación, y previo a ello se recomendó cumplir con las BPAL(limpieza y desinfección) de acción inmediata en el ambiente de almacén, dichas acciones fueron ejecutadas por parte del CAE en el lapso de las 24 horas del 09/11/2022, posterior a la llamada realizada el cual se evidencia en el registro fotográfico n°01. Durante la supervisión presencial (17/11/22) realizada, previa asistencia técnica, los integrantes del CAE se comprometen mantener el ambiente de almacén, limpio, ordenado, evitar la existencia de rastros de heces de roedores y garantizar las condiciones mínimas para la adecuada conservación de alimentos, el cual se constata en el acta de constatación levantada den fecha 17/11/22.
3. La condición del tercer punto crítico es fundado, las medidas correctivas que se implementaron para la atención de la alerta fueron, brindar asistencia técnica al CAE, vía llamada telefónica (09/11/22) y supervisión presencial (17/11/2022), para gestionar de manera conjunta, el acondicionamiento adecuado del ambiente de almacén, se establece acuerdos y compromisos por parte del CAE el cual se levanta en el acta de constatación, y se hace el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos realizados. En fecha 20/11/22, el CAE remite las acciones correctivas finalizadas (registros fotográficos) para levantar las observaciones de la CTVC,

donde se evidencia que, sobre la malla metálica de las dos aberturas del techo, se cubrió con triplay de manera hermética, para proteger y guardar la seguridad ante la intrusión de roedores.

4. La condición del cuarto punto crítico es fundado, las medidas correctivas que se implementaron para la atención del punto crítico fueron, vía llamada telefónica (09/11/22) se brindó asistencia técnica y sensibilización sobre la importancia de informar y publicar en un lugar visible de la IE y de manera virtual la cantidad de raciones de productos que debe recibir cada usuario. Posterior a ello se recomendó publicar inmediatamente en un lugar visible de la IE la lista y cantidad de los alimentos que recibieron cada alumno matriculado en la distribución de la séptima dotación de alimentos, con el fin de poner en conocimiento a los PPFF de la IE. Dichas recomendaciones fueron ejecutas por parte del CAE el cual se evidencia en el registro fotográfico n°3 que remitió e CAE en fecha 09/11/2022.

VI. RECOMENDACIONES.

- Hacer de conocimiento el levantamiento de las observaciones en respuesta al documento de referencia.

Anexo 01: Observación Vertida por el CTVC y Acciones realizadas por el PNAEQW para la mejora de la Prestación del Servicio Alimentario.

Nº	Fecha de recepción de la alerta a la UT	VIGILANCIA Incluye N° y Nombre completo, de la IE, según corresponda	Centro Poblado Caserío	Distrito	Provincia	Caso N°	Observaciones, Precisiones a los temas, comentarios, aspectos a relevar.	Sumilla de respuesta a cada uno de los temas.	Asistencia Técnica (acciones inmediatas)	Observación	Compromiso
1	08/11/2022	<u>52159 CIENCIAS DE NUEVA</u>	CAYCHIHUE ALTO Y QUEBRADA NUEVA	HUEPETUHE	MANU	N° 0039 - 2022-CTVC/MAD	El Número de alumnos atendidos que figura en el Acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	HOJA DE RESUMEN ANUL: 2022, SEGÚN SIAGIE(20/12/2022)	Se brinda asistencia técnica a integrantes de CAE sobre la actualización de usuarios en SIAGIE de manera permanente.	INFUNDADO	Seguir actualizando de manera permanente a los usuarios en SIAGIE.
2							Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado.	ACTA DE CONSTATAION DE FECHA 17/11/2022. Registros fotográficos n°01	Se brinda asistencia técnica al CAE sobre la importancia del almacenamiento de los alimentos en un ambiente adecuado que presente las condiciones mínimas para su conservación.	FUNDADO	El CAE se compromete cumplir con las BPAL (limpieza y desinfección) de manera permanente (un día por semana).



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3							Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario.	ACTA DE CONSTATAción DE FECHA 17/11/2022. Registros fotográficos n°02	Se brinda asistencia al CAE para gestionar de manera conjunta con los integrantes de APAFA, respecto a la implementación del ambiente adecuado para el almacenamiento de alimentos.	FUNDADO	Los Integrantes del CAE se comprometen brindar la seguridad contra la intrusión de animales (roedores) del ambiente de almacén.
4							No se publica en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.	ACTA DE CONSTATAción REALIZADO EN FECHA 17/11/2022. Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW y padrón de control de la séptima dotación. Registros fotográficos n°03 (09/11/2022).	Se brinda asistencia técnica sobre la importancia de informar y publicar en un lugar visible de la IE y de manera virtual la cantidad de raciones de productos que debe recibir cada usuario según el acta de recepción y entrega de alimentos a los padres de familia.	FUNDADO	El CAE se comprometen cumplir los acuerdos establecidos. Se realizará seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos por el CAE.

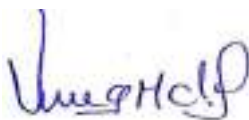
Anexo 02: Referencias:

- a) HOJA DE RESUMEN ANUAL:2022-SEGÚN SIAGIE (20/12/2022).
- b) ACTA DE CONSTATAción REALIZADA EN LA IE 52159 (17/11/2022).
- c) ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW Y PADRÓN DE CONTROL DE LA SÉPTIMA DOTACIÓN (17/11/2022).
- d) OFICIO N° 0080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS- CASO N° 0039 -2022- CTVC/MAD (08/11/2022).
- e) RDE N° D000340-2022-MIDIS/PNAE (12/09/2022).
- f) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06/09/2021).
- g) RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE(05/05/2022).

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Se adjunta: Anexos;

Atentamente;



Teresa Virginia Mestas Chambi
Monitor de gestión local
DNI: 42801917



Resumen Anual: 2022

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 20/12/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0819235-0 52159 CIENCIAS DE NUEVA

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	183	93	90	12	16	16	17	12	12	21	16	17	13	13	16
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	29	9	20	0	6	2	3	0	1	2	3	2	5	3	2
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


Minister. Ricardo Ibero Pardo


ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las <u>15:00</u> horas del día <u>17</u> de <u>Noviembre</u> del año <u>2022</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>52159 Ciencias de Nueva</u> Código modular N° <u>0819235</u> del Centro <u>Poblado Caychue Alto y Quebrada Nueva</u> del distrito <u>Huapetube</u> de la provincia <u>de Manu</u> modalidad <u>de atención Producto</u> proveedor/a <u>Consorcio Amazon Mark</u> Items <u>Inambari</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>Teresa Virginia Mestas Chambi</u> ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e: <u>Ricardo Tuero Padilla</u> ☐ Secretaria/o: ☐ La/el vocal: ☐ Otro/a:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o acturas/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
.....					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
El Vocal CLTVC Huapetube, en el marco de sus funciones se aproximó en fecha 20/10/2022 a la IE 52159 Ciencias de Nueva, y durante su visita evidenció 04 puntos críticos.					
Dejan constancia de lo siguiente:					
1.- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados. 2.- Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado. 3.- Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario. 4.- no se publica en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Proceso digitalizado por SIAA/AVN
CONDOR Víctor Carlos PAU
2022/11/14 09:05:00
Módulo: Dm 4.1
Fecha: 06/11/2021 14:25:42-05:00

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos: Durante la visita a la IE, se constata los 04 puntos críticos, se recaba evidencias y se ejecuta las siguientes acciones:

Caso 1: Se brinda asistencia técnica a los integrantes del CAC sobre la actualización de usuarios.

Al verificar el proceso de control se contabiliza 157 firmas de los AP. PE que recogerán las canastas de alimentos. Posteriormente redistribución.

El presidente de CAC menciona que no tiene la nómina completa, los dos usuarios realizan su matrícula después del mes de julio.

Caso 2: Se brinda asistencia técnica al CAC sobre la importancia del almacenamiento de los alimentos en un ambiente adecuado que presente las condiciones mínimas para su conservación a fin de evitar enfermedades.

El CAC realiza limpieza y desinfección inmediata al ambiente de almacen (uso store de alimentos).

Se comprometen aplicar las BPA y realizar limpieza y desinfección al día por demanda.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Procedido digitalmente por SALICAR
CONDOR Víctor Carlos FAU
2020/11/05 14:30:29
Fecha: 05/11/2020 14:30:29 -05:00

Siendo las 15:40 horas del día 17 del mes de Noviembre del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

40827087

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:


Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Teresa Virginia Nestas Chambi

001 42801917

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

Caso 3:

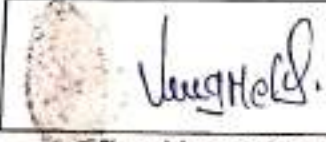
Se brinda asistencia técnica a los integrantes del CAE para gestionar de manera conjunta con los integrantes de NPAFA respecto a la implementación del ambiente adecuado para el almacenamiento de alimentos. El CAE se compromete cubrir con Inplay sobre la malla metálica de la abertura del techo para brindar mayor seguridad ante la intrusión de animales del ambiente de almacen en el corto plazo.

Caso 4: Se brinda asistencia técnica sobre la importancia de informar y publicar en un lugar visible de la IE y de manera virtual la cantidad de raciones de producción que debe recibir cada usuario según el acta de entrega y recepción de alimentos. El CAE se compromete aplicar y publicar virtualmente las cantidades que corresponden a cada usuario, los productos. El CAE se compromete cumplir los acuerdos establecidos. Se realiza seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos por el CAE.

Siendo las 15:40 horas del día 17 del mes de noviembre del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Maister Ricardo Tzuc Pacilla
40831087

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:


Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
Teresa Virginia Mestas Chambo
DNI: 42801917

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA***Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW****MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 21 del mes OCTUBRE del 2022, a horas 8:00 am en la Institución Educativa Básica Regular N° 52159 "Ciencias de Nueva" con Código Modular **0819235**, del distrito de Huepetuhe, Provincia Manu, Departamento de Madre de Dios.

En el marco del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Ricardo Turo Poalla	40831087	PRESIDENTE
2	ESPINOZA ORDOÑEZ NOHEMI	41443647	SECRETARIO
3	CALLATA JALIXTO KELLY CARLA	73571368	VOCAL 1
4	GUZMAN MERMA EVA GLORIA	46960316	VOCAL 2
5	YUPANQUI AUCAILLE PAULINA	45205645	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega N° 7 y Recepción de Alimentos N° 7 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	CANTIDAD	N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	CANTIDAD
1	ACEITE VEGETAL	318	7	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA	159
2	ARROZ FORTIFICADO	159	8	HARINA EXTRUIDA DE HABA	159
3	AZÚCAR RUBIA	159	9	LECHE EVAPORADA	318
4	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	159	10		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	636	11		
6	FIDEO	159	12		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Seguridad Nacional"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 159 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: En la actualidad contamos con 160 estudiantes matriculados, sin embargo, el programa Qaliwarma nos atiende para 159 usuarios, de tal manera que se hace la distribución de alimentos para los 160 usuarios de manera equitativa.

Dando la conformidad al presente.


Magister Ricardo José Padilla
Integrante del CAE


Eva Gloria Guzmán Heredia
Integrante del CAE
46960316

Actor social o autoridad local u otro


Paulina Yampier Succillo
Integrante del CAE
45205045

Veedor

Actor social o autoridad local u otro



Ministerio de Educación
M. E. D. U.

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
P. N. A. E.

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
P. N. A. E.



ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS ALUMNOS DEL P. N. A. E. - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: N° 12518 "CUNCIAS DE MUÑA"

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 4° "A"

Código Modular: 082835

Fecha:

11/03/2022

Horario de Reporte:

08:00 a.m.

DEPARTAMENTO: SUCRE DE DORA

PROVINCIA: MARI

DISTRITO: MARI

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS	NOMBRES Y APELLIDOS		CÉDULA	FOTOGRAFIA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR ALUMNO										OBSERVACIONES
		NOMBRES Y APELLIDOS	DNI			PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL			PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL		BEBIDAS Y MEXICAL		TOTAL	AÑOS		
						Leche Entera Empaquetada a 100g (100 g)	Lechuga de Paquete en Paquete a 100g (100 g)	Conservado de Pasta (100 g)	Papa (100 g)	Arroz Fresco (100 g)	Harina de Maíz de Paquete (100 g)	Agua de Coca de Paquete (100 g)				
1	CEASARI NIELO YONEL MARCOS	NIELO GUITE ALER	46987717			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
2	CEASARI GUITE PERCY ANDERSON	GUITE GUITE GUITE	40784556			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
3	CHOLICH-KAMPI MAMANI RYMAN YORDY	MAMANI DIAZ SILVIA	48550679			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
4	CHURU HULLCAHUAMAN ADRIEL	HULLCAHUAMAN TAPIE ROMELIA	48565447			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
5	FLORES PEREZ NAYRUTH	PEREZ CHIRA ANGELO VIRGINIA	44381430			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
6	HANCCO HUALLPA JUAN BAUTISTA	HUALLPA CEDA BENEDICTA	48564133			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
7	HORQUE AQUIA LEO THIAGO	AQUIA GONZALEZ SHIMANEDA	48522767			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
8	HUSTO DOMINGUEZ DINO STIV	MALDONADO CHAVEZ MARCELAN	04984248			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
9	PACCO SOTOMAYOR LUIS FERNANDO	SOTOMAYOR DINARD OLIVIA	48945064			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
10	PALOMINO GALLATA RUSHEL ALEXIS	GALLATA GALLATA JULY	73572368			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
11	QUILLAPUAMAN CRUZ LUGLI EVER	CRUZ LEPEZ MARIAN ANTONIO	48605439			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
12	SULLCA NIBBLE CHRISTIAN GABRIEL	NIBBLE CONDOR ROSANA	42417821			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
13	TORRE AMPUERO MILCA ANGELA	TORRE YUDIA GABRIEL	28714495			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
14	ZURIGA HUALLPA LIZ AMALIA	ZURIGA SACACA AGUSTIN	44970817			2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	

Magister Rita, Tiro Padilla

NOMBRES Y APELLIDOS Y FIRMA DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



Magister Rita, Tiro Padilla
4696034

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Magister Rita, Tiro Padilla
45203645

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Programa Nacional de Alimentación Escolar



ANEXO N° 1: PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PMAE - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Unidad Educativa: N° 1234 "CIUDAD DE LIMA"

Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 1° "A"

Código Modular: 0810205

Fecha: 21/10/2023

Horario de Entrega:

08:00 a.m.

DEPARTAMENTO: LIMA

PROVINCIA: LIMA

DISTRITO: SURGENTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS USUARIOS Y USUARIAS	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	FOTO	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/RESPONSABLE	DNI			PASTA DE LEONARDO			CEREAL Y LEGUMINOSAS		GRANOS Y FRUTAS		ACEITE		SALSA		
						Arroz 100g	León 100g	León 100g	Arroz 100g	León 100g	Arroz 100g	León 100g	Arroz 100g	León 100g			
1	ANCALLA QUISE, DAMARIS MARISA	ANCALLA MAYHURE, HERDI	46400355			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
2	CCASANI MELO TORIBIANO JAVIER	MELO QUISE ALICIA	40607117			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
3	CHINCHERO PUMA URM LARID	PUMA PILICAR WILDA	42100014			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
4	CHUSA QUISE YERAY THAZO	QUISE CLEMENTE YONI				2	4	1	1	1	1	1	2	1			
5	CHLO MELO LIZ BRENDA	MELO QUISE ESTELA	44300003			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
6	CLAVO MIRACOCKA JORDI EMILIANO	Yolanda Wiracocha Huaylla	97318571			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
7	CHANCEO HUALLPA LEONEL	HUALLPA COCA BENEDICTA	46604133			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
8	LAURA QUISE TATIANA ANGEL	QUISE KOVI NANCY OLGA	10248577			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
9	LEONATO COCHA, KUTY GHELEN	COCHA BARRONALDO, YONI	72571370			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
10	MAMANI HUAYTO, THAZO YAIR	HUAYTO CONZA MORELIA				2	4	1	1	1	1	1	2	1			
11	GUTIERREZ MELO DAVID GEYSE	GUTIERREZ HUINCA ISMAI				2	4	1	1	1	1	1	2	1			
12	ZARATE HUAYLA OLIVIER	ZARATE MARIA PEDRO	4940005			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
13	MELO SALAS, YOSIE ARMANDO	SALAS YILA, ANGELECA	74000070			2	4	1	1	1	1	1	2	1			
14	QUISE SAKED LUISA FRANK	ANCO CASARETA, DIANA				2	4	1	1	1	1	1	2	1			
15	ZARATE MACHACA, FRANK ZEUS	MACHACA CONDORE ELLEN	40312146			2	4	1	1	1	1	1	2	1			

FORMA Y FIRMAS DE LOS ACTORES SOCIALES ALIMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN

FORMA Y FIRMAS DE LOS ACTORES SOCIALES ALIMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN

FORMA Y FIRMAS DE LOS ACTORES SOCIALES ALIMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN



PERU

Ministerio de Educación
e Inclusión SocialMinisterio de Educación
e Inclusión SocialPrograma Nacional
de Mejoramiento Educativo
PAE 2015-2020

BASTÓN 1: FICHAS DE ENTREVISTA Y RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS E LOS USUARIOS DEL PAEFORM: MODALIDAD PRODUCTOR - ENTREVISTA N° 27

Institución Educativa: Nº 5218 "CINCEA DE NUESTRO"

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 4º "B"

Código Modular: 002023

Fecha:

15/07/2022

Nombre de Reporte:

18/02/2022

DEPARTAMENTO: ICA

PROVINCIA: BAYO

DISTRITO: MONTES

NÚMERO Y APELLIDOS DE LOS USUARIOS Y USUARIAS	NOMBRES Y APELLIDOS		CÓDIGO	FOTOFUJA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										OBSERVACIONES	
	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI			PRODUCTOS DE CORTES DE CORTES			PRODUCTOS DE CORTES DE CORTES			PRODUCTOS DE CORTES DE CORTES			NOMBRE		CANTIDAD
					Arroz 100g	Arroz 100g	Arroz 100g	Arroz 100g	Arroz 100g	Arroz 100g	Arroz 100g	Arroz 100g	Arroz 100g			
1. ANNA OLIVERA CATERINA BRIO	OLIVERA ANNA CATERINA	44565316	Atal		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
2. MARCELA LINDHOLM EMERSONNE MOLL STANISLAV LINDHOLM BRIO	LINDHOLM MARCELA EMERSONNE	44075391	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
3. CONCHITA LINDHOLM CARMEN ROSA	LINDHOLM CONCHITA CARMEN ROSA	42875411	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
4. EN LA CRUZ LINDHOLM CRISTIANO ROSALDO EN LA CRUZ ANNA ROSARIO	LINDHOLM EN LA CRUZ CRISTIANO ROSALDO	45253744	Est		2		1	1	1	1	1	1	2	1		
5. MARCELO CONDON (ENRIQUE) ALY JATZ	CONDON MARCELO ENRIQUE ALY JATZ	47093285	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
6. LARA CRUZ PAOLA YANIELIT	CRUZ LARA PAOLA YANIELIT	40572091	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
7. NANCY TIPO MICHAEL BRANDY	TIPO NANCY MICHAEL BRANDY		Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
8. MEDINA SUAREZ FLOR NATALY	SUAREZ MEDINA FLOR NATALY	46859008	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
9. MENDUA FLORES CARLOS SEBASTIAN	FLORES MENDUA CARLOS SEBASTIAN	70321125	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
10. ORTIGA PEREZ GARY DANIEL	PEREZ ORTIGA GARY DANIEL	35131430	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
11. PINCH QUISPE JOSE ALEJANDRO	QUISPE PINCH JOSE ALEJANDRO	45499193	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
12. SANCIA PEREZ KALEY ABRAR	PEREZ SANCIA KALEY ABRAR	48393361	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
13. SOTO CONDON JOEL JUVENAL	CONDON SOTO JOEL JUVENAL	4814858	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
14. SUAREZ SACASA GERY CRISTINA	SACASA SUAREZ GERY CRISTINA		Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
15. TOMAS FUENTES AGUILA ALBA	FUENTES TOMAS AGUILA ALBA	44303772	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
16. VALLES FANQUARD RAY KATE	FANQUARD VALLES RAY KATE	48891458	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		
17. VILLANO CONDON AMANDA ALEJANDRA	CONDON VILLANO AMANDA ALEJANDRA	80791290	Est		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1		

FORMA Y FUELLA DIGITAL DEL AUTOR BASTÓN 1: FICHAS DE ENTREVISTA Y RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS E LOS USUARIOS DEL PAEFORM: MODALIDAD PRODUCTOR - ENTREVISTA N° 27

FORMA Y FUELLA DIGITAL DEL AUTOR BASTÓN 1: FICHAS DE ENTREVISTA Y RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS E LOS USUARIOS DEL PAEFORM: MODALIDAD PRODUCTOR - ENTREVISTA N° 27

FORMA Y FUELLA DIGITAL DEL AUTOR BASTÓN 1: FICHAS DE ENTREVISTA Y RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS E LOS USUARIOS DEL PAEFORM: MODALIDAD PRODUCTOR - ENTREVISTA N° 27



Ministerio de Educación
Inclusión Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
PNAA

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
PNAA



ANEXO N° 1 PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS LUGARES DEL PIAPIW MESADIDAS PRODUCTOS ENTREGA N° 01

Unidad Educativa: Nº 1219 "CERCA DE NUEVA"

Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 1º "A"

Código Madatari: 0816235

Fecha: 20/04/2021

Horario de Reporte:

30 de 30

DEPARTAMENTO: MACIS DE PUNO

PROVINCIA: MACIS

DISTRITO: MACIS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ALUMNOS Y ENSEÑANTES	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FOTOGRAFÍA	PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES Y PASTOS		FRUTAS Y VERDURAS		OTROS		OBSERVACIONES
		NOMBRES Y APELLIDOS	DNI			Carne de res [100 g]	Carne de cerdo [100 g]	Carne de pollo [100 g]	Arroz [100 g]	Arroz [100 g]	Arroz [100 g]	Frutas [100 g]	Verduras [100 g]		
1	BRAVO TATIANA NEYRA	TATIANA CHOQUEMAMANI CHERU	41812581			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
2	CALLA CHOCQUE SANTI YESICA	CHOCQUE VALERIANO YESICA	24583779			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
3	CALLA LEONARDO CRIST ANGELA	LEONARDO TERESA CRISTINA	48401830			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
4	CONDOR HUAMAN CATERIN YULISA	HUAMAN CONDORIMAY ELIZABETH				2	4	1	1	1	1	1	2	1	
5	CONDORI COCAVALHIRE BETSABY MICO	COCAVALHIRE GONZALEZ TRINIDAD	47283266			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
6	CONDORI LIZA YAIR ANGEL	LIZA MEDA ISABEL	01543572			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
7	FLORES CONDORI THIAGO FLORES	CONDORI CONDORI CELIA	46708133			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
8	LOPEZ HUAMAN SAYURI YESICA	LOPEZ CHAÑA DAMIAN	47809541			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
9	HINDEGOTZ MENDOZA MELISSA SHIRLEY	HINDEGOTZ PARRA JORGE	44970038			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
10	HUAMAN CHILUPA AGRO KHALED	CHILUPA QUIRPE CELIA	45518136			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
11	HUANCHI VARGAS KAREN MARIAN	CHURA CERDEIRA YOLANDA	47283776			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
12	MANAMI COQUE ANGELE AGNOLA	COQUE HERRERA CHEYLA M				2	4	1	1	1	1	1	2	1	
13	PARQUE CCALLO SEBASTIAN ARIEL	CCALLO MEDRANO YESICA MARIELA	47844004			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
14	SANGA CONDON PAOLO MIEL	SANGA MANAMI FELICIANO	2438008			2	4	1	1	1	1	1	2	1	
15	YANA YANA DAS MELIT	COQUE HERRERA CHEYLA M				2	4	1	1	1	1	1	2	1	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALUMNO QUE RECIBIÓ EL ALIMENTO

Nombre y Apellido del Docente de Aula
En: Chela Gutierrez Horta

Nombre y Apellido del Docente de Aula
Paulina y Yandhi Duccaille
45205545

Nombre y Apellido del Alumno que Recibió el Alimento

Nombre y Apellido del Alumno que Recibió el Alimento

Nombre y Apellido del Alumno que Recibió el Alimento



PERU

Ministerio de Agricultura
Ministry of Agriculture

Programa Nacional
de Mejoramiento Genético
de la Cebolla

Programa Nacional
de Mejoramiento Genético
de la Cebolla



Formulario Único de Registro de Variedades de Cebolla (FVR-C) - Versión 1.0
Elaborado por: INIA - 2018

NOMBRE DE LA VARIETAD		CÓDIGO	PAÍS DE ORIGEN	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE LA VARIETAD										OBSERVACIONES
VARIEDAD	DESCRIPCIÓN				Rendimiento (kg/ha)		Calidad (kg/ha)		Resistencia a enfermedades		Resistencia a plagas		Resistencia a estrés abiótico		
2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1	VARIEDAD 1	000001	PA		2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
2	VARIEDAD 2	000002	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
3	VARIEDAD 3	000003	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
4	VARIEDAD 4	000004	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
5	VARIEDAD 5	000005	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
6	VARIEDAD 6	000006	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
7	VARIEDAD 7	000007	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
8	VARIEDAD 8	000008	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
9	VARIEDAD 9	000009	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
10	VARIEDAD 10	000010	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
11	VARIEDAD 11	000011	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
12	VARIEDAD 12	000012	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
13	VARIEDAD 13	000013	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
14	VARIEDAD 14	000014	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
15	VARIEDAD 15	000015	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
16	VARIEDAD 16	000016	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
17	VARIEDAD 17	000017	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
18	VARIEDAD 18	000018	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
19	VARIEDAD 19	000019	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
20	VARIEDAD 20	000020	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
21	VARIEDAD 21	000021	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
22	VARIEDAD 22	000022	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
23	VARIEDAD 23	000023	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
24	VARIEDAD 24	000024	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
25	VARIEDAD 25	000025	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
26	VARIEDAD 26	000026	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
27	VARIEDAD 27	000027	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
28	VARIEDAD 28	000028	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
29	VARIEDAD 29	000029	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	
30	VARIEDAD 30	000030	PA		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	

Elaborado por: INIA - 2018
Revisado por: INIA - 2018
Aprobado por: INIA - 2018



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
MINISTERIO DEL AGRO, PESQUERÍA Y ALIMENTACIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE LA PLAGA DE MOSAICO
PLAN DE MANEJO



SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRODUCTORES DE SEMILLAS Y PLANTAS DE FARMACIA AGRICOLA PRODUCTOS - 1998/99

Unidad Ejecutora: "El Valle" - TENDENCIA DE INCREMENTO

Unidad Ejecutora: "El Valle" - TENDENCIA DE INCREMENTO

Unidad Ejecutora: "El Valle" - TENDENCIA DE INCREMENTO

Unidad Ejecutora: "El Valle" - TENDENCIA DE INCREMENTO

Unidad Ejecutora: "El Valle" - TENDENCIA DE INCREMENTO

Unidad Ejecutora: "El Valle" - TENDENCIA DE INCREMENTO

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FOTOGRAFÍA	DATOS DE LA PLANTA												OBSERVACIONES
					DATOS DE LA PLANTA				DATOS DE LA PLANTA				DATOS DE LA PLANTA				
					Altura	Forma	Color	Textura	Altura	Forma	Color	Textura	Altura	Forma	Color	Textura	
1	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
2	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
3	...	...	...		2	4	2	2	2	2	2	2	2	2			
4	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
5	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
6	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
7	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
8	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
9	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
10	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
11	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
12	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
13	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
14	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
15	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
16	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
17	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
18	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
19	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
20	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
21	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
22	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
23	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
24	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
25	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
26	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
27	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
28	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
29	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			
30	...	...	...		2	4	1	1	1	1	1	1	2	1			

Cooperativa Agraria "El Valle"
Unidad Ejecutora: "El Valle" - TENDENCIA DE INCREMENTO

Unidad Ejecutora: "El Valle" - TENDENCIA DE INCREMENTO

Unidad Ejecutora: "El Valle" - TENDENCIA DE INCREMENTO

[illegible]

Model	Score	Rank	Model
Model 1	0.75	1	Model 2
Model 3	0.70	2	Model 4
Model 5	0.65	3	Model 6
Model 7	0.60	4	Model 8
Model 9	0.55	5	Model 10
Model 11	0.50	6	Model 12
Model 13	0.45	7	Model 14
Model 15	0.40	8	Model 16
Model 17	0.35	9	Model 18
Model 19	0.30	10	Model 20
Model 21	0.25	11	Model 22
Model 23	0.20	12	Model 24
Model 25	0.15	13	Model 26
Model 27	0.10	14	Model 28
Model 29	0.05	15	Model 30
Model 31	0.00	16	Model 32
Model 33	-0.05	17	Model 34
Model 35	-0.10	18	Model 36
Model 37	-0.15	19	Model 38
Model 39	-0.20	20	Model 40
Model 41	-0.25	21	Model 42
Model 43	-0.30	22	Model 44
Model 45	-0.35	23	Model 46
Model 47	-0.40	24	Model 48
Model 49	-0.45	25	Model 50
Model 51	-0.50	26	Model 52
Model 53	-0.55	27	Model 54
Model 55	-0.60	28	Model 56
Model 57	-0.65	29	Model 58
Model 59	-0.70	30	Model 60
Model 61	-0.75	31	Model 62
Model 63	-0.80	32	Model 64
Model 65	-0.85	33	Model 66
Model 67	-0.90	34	Model 68
Model 69	-0.95	35	Model 70
Model 71	-1.00	36	Model 72
Model 73	-1.05	37	Model 74
Model 75	-1.10	38	Model 76
Model 77	-1.15	39	Model 78
Model 79	-1.20	40	Model 80
Model 81	-1.25	41	Model 82
Model 83	-1.30	42	Model 84
Model 85	-1.35	43	Model 86
Model 87	-1.40	44	Model 88
Model 89	-1.45	45	Model 90
Model 91	-1.50	46	Model 92
Model 93	-1.55	47	Model 94
Model 95	-1.60	48	Model 96
Model 97	-1.65	49	Model 98
Model 99	-1.70	50	Model 100

Handwritten signature and official stamp of the Ministry of Education and Science of the Republic of Serbia.

40960316

Paulina Yurayqui, Sucaillo
45205645

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puerto Maldonado, 08 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial – Madre de Dios

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA cinco (05) casos.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

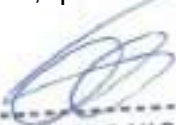
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹

- CASO N° 0039-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0040-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0041-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0042-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0043-2022-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente


ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICION y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madrede Dios.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515
Telf. Nacional: 994432338

CASO

N. ° 0039-2022-CTVC/MAD

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	04/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MANTILLA SOTO SANTOS	3. NÚMERO-DNI:	80245977
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-HUEPETUHE	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	20/10/2022
7. DEPARTAMENTO:	MADRE DE DIOS	8. PROVINCIA:	MANU
9. DISTRITO:	HUEPETUHE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	NUEVA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0819235-IEP-52159 CIENCIAS DE NUEVA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	161	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	04 PUNTOS CRÍTICOS
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El vocal CLTV Huepetuhe, en el marco de sus funciones realiza la veeduría/vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario en la I.E.P. 52159 Ciencias de Nueva, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** El representante del CAE entrevistado, señala que los alumnos/as atendidos por el Programa Qali Warma son 159 sin embargo, al día de la entrevista en nómina tiene registrado a 161 estudiantes (02 alumnos/as más de los atendidos por el Programa). Señalan que informaron al programa acerca de esta situación (no precisa la fecha) **(ver anexo 02)**
- 2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO.** Al verificar el lugar donde se almacena los productos se puede evidenciar que se encuentra sucio, entre la suciedad observable podemos señalar heces de roedores, entre otros contaminantes físicos. **(ver anexo 03, fotografía 01).**
- 3. ALMACEN DE LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO.** Se verifica que, el ambiente donde se almacena los productos alimenticios no guarda la seguridad ante la intrusión de animales, entre ellos roedores **(ver anexo 03, fotografía 02).**
- 4. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** Durante la verificación del proceso de distribución de canastas a los padres/madres de familia/apoderados, no se logra encontrar la lista donde señale la cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno; en tanto al preguntar al miembro del CAE presente en el proceso, señala que dicha información tampoco se ha publicado a través de los medios virtuales (grupos WhatsApp) **(ver anexo 03, fotografía 03).**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- a) Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.
- b) Verificar las condiciones del almacenamiento de productos en la Institución Educativa.
- c) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 05)

1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-064-2022-MAD-Q (03 folios)
2. Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepción de productos N° 372327 (01 folio)
3. Anexo 03: Registro fotografico (01 folio)



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALI WARMA			
Teléfono Regional: 984118515		Teléfono Nacional: 984432338	
Código Regional: 984432338		Código Nacional: 984432338	
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:		2. HORA INICIAL de la Vigilancia:	
3. CODIGO MODULAR de la IE:		4. NOMBRE de la IE:	
5. DEPARTAMENTO:		6. PROVINCIA:	
7. DISTRITO:		8. CORP/Entidad/Institución del Usuario:	
9. TURNO de la IE:		10. NIVEL de la IE:	
11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:		12. TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	
13. MODALIDAD de atención:		14. FORMA de entrega:	
15. NUMERO de ENTREGA a vigilar:		16. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	
17. NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega):		18. NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nominal):	
19. FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:		20. FECHA de FIN de clases escolares en la IE:	
21. Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:		22. Modalidad de entrega:	
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE			
23. ¿Quién es el informante?		24. ¿A qué institución pertenece?	
25. N° DNI del informante:		26. ¿Profesión u oficio?	
27. Teléfono celular del informante:		28. ¿Correo Electrónico del informante?	
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD			
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022			
29. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?		30. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de electricidad?	
31. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de saneamiento?		32. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
33. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de ventilación?		34. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de climatización?	
35. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		36. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
37. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		38. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
39. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		40. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
41. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		42. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
43. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		44. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
45. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		46. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
47. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		48. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
49. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		50. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
51. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		52. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
53. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		54. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
55. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		56. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
57. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		58. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
59. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		60. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
61. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		62. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
63. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		64. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
65. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		66. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
67. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		68. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
69. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		70. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
71. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		72. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
73. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		74. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
75. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		76. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
77. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		78. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
79. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		80. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
81. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		82. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
83. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		84. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
85. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		86. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
87. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		88. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
89. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		90. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
91. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		92. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
93. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		94. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
95. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		96. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
97. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		98. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	
99. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?		100. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de calefacción?	

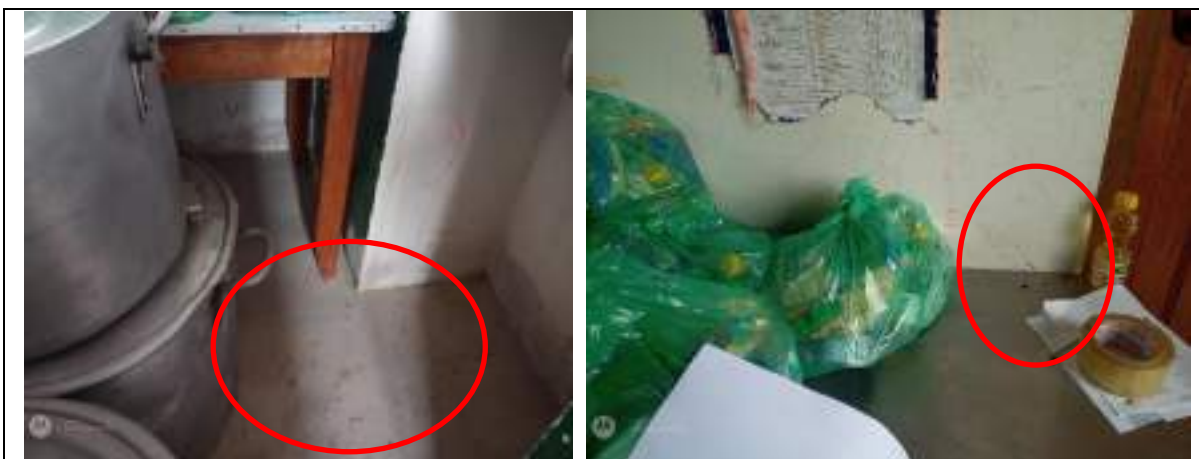
Alimentos etiquetados	Nivel	Grado	Tempestad desayuno en la casa	Tu desayuno cantaría productores de Qali Wama	Describe los productos de Qali Wama
37	SI	NO	NO	NA	(El número de alimentos desayunados que figura en el acta de entrega recepción es igual al número de alimentos matutinos desayunados?)
38	SI	NO	NO	NA	37.1 Si responde en NO, ¿la diferencia encontrada entre número de alimentos desayunados y matutinos por el miembro del CAE fue reportada al programa?
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO					
39	SI	NO	NO	NA	¿Los alimentos se encuentran etiquetados dentro de la IE?
40	SI	NO	NO	NA	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es adecuado para esta IE?
41	SI	NO	NO	NA	¿Los alimentos de cada tipo (cereal, fécula, proteína, secuencia) se almacenan por separado?
42	SI	NO	NO	NA	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra bien ventilado?
43	SI	NO	NO	NA	¿Almacenamiento de la IE contiene alimentos en buen estado (sin alteración o sin alteración fecha de vencimiento vigente)?
44	SI	NO	NO	NA	¿Almacenamiento de la IE está protegido contra plagas de animales e insectos, para guardar los alimentos del servicio alimentario?
45	SI	NO	NO	NA	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, pailas, platos, etc., o en el suelo?
46	SI	NO	NO	NA	¿Existe un control de entrada y salida de productos autorizados (Carné sanitario)?
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
47	SI	NO	NO	NA	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matutinos, correspondiente a esta entrega?
48	SI	NO	NO	NA	Si marca "SI", precar la FICHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega
49	SI	NO	NO	NA	¿Se distribuyó la cantidad completa de alimentos que la comunidad a la familia matutina recibió?
50	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó, en un lugar visible de la IE, el tipo de producto de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matutino?
51	SI	NO	NO	NA	¿Se publicó, en un lugar visible de la IE, el tipo de producto de publicación virtual el menú semanal y horario de distribución de alimentos para los alumnos matutinos?
52	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó el menú y horario de distribución de alimentos para los alumnos matutinos?
53	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó la IE en lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?
54	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó en la IE mesa y mobiliario limpios y adecuados para la distribución de alimentos?
55	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó en la IE lugares para lavado y distribución de manos, con agua y jabón?
56	SI	NO	NO	NA	¿La persona que entregó los alimentos usa mascarilla y lavado de manos?
57	SI	NO	NO	NA	¿El padre/madre/apoderado usó una mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?
58	SI	NO	NO	NA	¿El padre/madre/apoderado se lavó las manos con agua y jabón para recoger los alimentos?
59	SI	NO	NO	NA	¿El padre/madre/apoderado mantuvo 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?
60	SI	NO	NO	NA	¿El padre/madre/apoderado presentó su carné con vacunas completadas contra la COVID-19 para recoger los alimentos?
61	SI	NO	NO	NA	¿Se usó una medida de control donde el padre/madre/apoderado firmó la conformidad de recepción de los alimentos?
62	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó el acta de distribución de alimentos y firmó en señal de conformidad al finalizar el proceso?
63	SI	NO	NO	NA	¿Alimentos de CAE están presentes durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?
64	SI	NO	NO	NA	¿Alimento de CAE que destruyen los alimentos presentes su carné con acta de conformidad contra la COVID-19?
65	SI	NO	NO	NA	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?
66	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó cada porción por persona en la entrega de alimentos?
67	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó los alimentos en buen estado (sin alteración sin alteración sin alteración fecha de vencimiento vigente)?
68	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó los alimentos en recipientes o bolsas limpias?
69	SI	NO	NO	NA	¿La manipulación y almacenamiento de los alimentos se realizó con cuidado para evitar la contaminación?
70	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó la IE en el momento de la entrega de alimentos se entregó el acta de conformidad de recepción de alimentos?
71	SI	NO	NO	NA	¿Se entregó la IE en el momento de la entrega de alimentos se entregó el acta de conformidad de recepción de alimentos?
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WAMA					
72	SI	NO	NO	NA	¿Consumo de Alimentos en el Hogar
73	SI	NO	NO	NA	¿El/los debe elegir a 05 alimentos que están consumiendo al menos el 50 grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar

[illegible]

ELVIS R. MELLAVEDE NICOLAS
Resumen del Segundo Seminario Regional sobre el Medio Ambiente
en la América Latina y el Caribe, 1992

[illegible]

Anexo 03: Registro fotografico (01 folio)



Fotografía 01: almacén con presencia de heces de roedores.



Fotografía 02: aberturas por donde ingresarían los roedores.



Fotografía 03: no se encuentra relación y/o lista donde señale la cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tambopata, 26 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000225-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP

Para : **ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA**
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 042-2022-CTVC/MAD suscitada en la IE 52061 Santa María, situada en el distrito de Tahuamanu/Tahuamanu/Madre de Dios.

Referencia: a). CARTA N° 022-2022-YHM (22DIC2022)
b). INFORME N° 021-2022-YHM (22DIC2022)
c). OFICIO N° 0080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (08NOV2022)
d). RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022)
e). RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021)
f). RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021)

Fecha Elaboración: Tambopata, 26 de diciembre de 2022

Previo al saludo, el presente es con la finalidad de Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 042-2022-CTVC/MAD suscitada en la IE 52061 Santa María, situada en el distrito de Tahuamanu/Tahuamanu/Madre de Dios.

1. ANTECEDENTES

- Mediante CARTA N° 022-2022-YHM (22DIC2022) remite el INFORME N° 021-2022-YHM (22DIC2022), emitido por la servidora Yovanna Hurtado Muñoz, informa las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IE 52061 Santa María del nivel primaria en fecha 25OCT2022.
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios – CTVC, comunica mediante OFICIO N° 0080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (08NOV2022), Caso N° 042-2022-CTVC/MAD, identifica dos (02) punto crítico, en la IE 52061 Santa María del nivel primaria.

2. BASE NORMATIVA

- Mediante RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), aprueban "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IIEE públicas atendidas por PNAEQW.
- Con RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021), aprueba "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW".
- Según RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGOJUL2021), aprueba "Protocolo para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

3. OBJETIVO

- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la Alerta del Caso N° 042-2022-CTVC/MAD, donde se identificaron dos (02) punto crítico (**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados; Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin**), proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a CTVC y a USME.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4. ANALISIS

- Respecto a la Alerta Caso N° 042-2022-CTVC/MAD (08NOV2022) advertida por CTVC identifica dos (02) puntos críticos (**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados; Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin**); en cumplimiento a la RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021), aprueba "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", las acciones se detallan a continuación:
 - ✓ Acción al punto crítico 1: "**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados**": la Servidora Yovanna Hurtado Muñoz, comunica mediante INFORME N° 021-2022-YHM (22DIC2022), acciones realizadas:
 - Brinda Asistencia Técnica respecto a actualización de usuarios en el marco de la RDE. 210-2021, donde establece procedimiento y facultades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.
 - La servidora solicita la nómina o reporte de SIAGIE para evidenciar la cantidad de estudiantes de la mencionada IE, el director de la mencionada IE, hace extensiva nómina desactualizada.
 - De la evaluación del padrón de entrega de productos a las familias, el director menciona, no todos los padres de familia vienen a recoger, según el cuadro se puede observar que todos reciben, al 100%, como se muestra en el cuadro 01:

Cuadro 01: Resumen de usuarios atendidos por el PNAEQW

Número de entrega	Número de actas de entrega y recepción	Fecha de recepción por los miembros CAEs	Periodo de atención	Fecha de inicio de distribución de productos por los CAEs a las familias	Número de usuarios atendidos	Usuarios según matrícula	Usuarios que recogen según programación	Usuarios redistribución
Primera	61663	30/3/2022	14/03/2022 al 17/04/2022	29/03/2022	36	36	36	0
Segunda	65998	5/04/2022	18/04/2022 al 29/05/2022	19/04/2022	36	36	36	0
Tercera	128031	19/05/2022	30/05/2022 al 03/07/2022	06/06/2022	36	36	36	0
Cuarta	184126	17/06/2022	04/07/2022 al 21/08/2022	19/06/2022	36	36	36	0
Quinta	248298	30/8/2022	22/08/2022 al 25/09/2022	09/08/2022	30	36	30	0
Sexta	320107	14/09/2022	26/09/2022 al 06/11/2022	16/09/2022	30	36	30	0
Séptima	380911	25/10/2022	07/11/2022 al 31/12/2022	27/10/2022	30	36	30	0
Total					234	234	234	0

- Según RDE. 461-2022, se aprueba para la atención del periodo de atención 2023, para la IE. 52061 Santa María para atender a un total de 33 estudiantes.

El PNAEQW, atiende a 30 usuarios y en el periodo de atención 2023 se tiene programado para atender aun total de 33 usuarios, **la observación vertida por el CTVC es fundado.**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Acción al punto crítico 2: **"Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin"**: la Servidora Yovanna Hurtado Muñoz, comunica mediante INFORME N° 021-2022-YHM (22DIC2022), acciones realizadas:

- Según seguimiento realizado por la servidora, precisa que la IE. no cuenta con ambiente exclusivo para almacenar los alimentos, para garantizar el almacenamiento de los productos el director de la IE. menciona que se ha tenido consideración de mantener limpieza permanente, mantener distancia con el material educativo, y l a programación en tiempo más corto, se muestra en la imagen:

Imagen N°01. Evidencia fotográfica del ambiente de almacenamiento



- En el marco de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), aprueban "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IIEE públicas atendidas por PNAEQW, del numeral 9.1.2.2 precisa **"el almacenamiento de los alimentos recepcionados en el ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presenten las condiciones mínimas para su adecuado conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plagas y ausencia de productos químicos)"**

De acuerdo al análisis del caso alertado reportado por CTVC se concluye fundado.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5. CONCLUSION

- Acción al punto crítico 1: **"El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados"**, se considera **fundado**: El PNAEQW, atiende a 30 usuarios y en el periodo de atención 2023 se tiene programado para atender a un total de 33 usuarios, según RDE. 461-2022, se aprueba para la atención del periodo de atención 2023.
- Acción al punto crítico 2: **"Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin"**, se considera **fundado**: el director de la IE. precisa que se almacena los productos considerando la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), que aprueba "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IIEE públicas atendidas por PNAEQW, del numeral 9.1.2.2, **"el almacenamiento de los alimentos recepcionados en el ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presenten las condiciones mínimas para su adecuado conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plagas y ausencia de productos químicos)"**.

6. RECOMENDACIÓN

- Comunicar al representante Regional de Madre de Dios de CTVC, respecto a las acciones realizadas del Caso N° 042-2022-CTVC/MAD vertida por CTVC, identificándose dos (02) punto crítico (**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados; Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin**), se consideran **fundado**.
- Hacer extensivo a Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación – USME para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

GUILLERMO CÓNDOR PAUCAR
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

GCP



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Madre de Dios, 22 de diciembre del 2022

CARTA N° 022-2022-YHM

Señor:

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma

ASUNTO : Levantamiento de observaciones del informe N° 018-2022-YHM

.

REFERENCIA : Informe N° 021-2022-YHM
Orden de servicio N° 0002316

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al asunto; el levantamiento de observaciones del N° 018-2022-YHM, para la atención de la alerta suscitada en la IIEE 52061 Santa Maria en fecha 25.10.2022, situada en el distrito de Tahuamanu, provincia de Tahuamanu, Departamento de Madre de dios, según orden de servicio N° 0002316, cumpliendo con realizar las labores encomendadas según el termino de referencia.

Adjunto al presente lo siguiente:

- ✓ Informe **0021-2022-YHM**
- ✓ Acta de constatación
- ✓ OFICIO N° 0961-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH (30SEP2022)
- ✓ Oficio N°080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS-Caso N°0042-2022-CTVC/MAD (08NOV2022).

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.
Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,



Yovanna Hurtado Muñoz
Monitor de Gestión Local
DNI 46320796

INFORME N° 021-2022-YHM

Para : **ING. ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA**
Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Asunto : Levantamiento de observaciones del informe N° 018-2022-YHM.

Referencia :

- a) RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. (05MAY2022).
- b) Oficio N°080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS-Caso N°0042-2022-CTVC/MAD (08NOV2022).
- c) RDE N° D000340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. (12SEP2022).
- d) RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE. (07OCT2020).
- e) Directiva N° 008-2020-GOREMAD/DRE-DGP(ABR2020).
- f) OFICIO N° 0961-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH (30SEP2022)

Lugar y fecha : Puerto Maldonado 20 de diciembre del 2022.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar que el día 23.11.2022 se realizó la asistencia técnica de manera presencial para el levantamiento de observaciones en la IIEE 52061 Santa María del distrito de Tahuamanu, provincia de Tahuamanu.

Asimismo, se informa las acciones realizadas ante las observaciones vertidas por CTVC CASO N° 0042-2022-CTVC/MAD, cuya fecha de ocurrencia se registró el día 25.10.2022, donde señala respecto a que EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMEROS DE ALUMNOS MATRICULADOS Y EL LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN, en la IE 52061 Santa María de Código Modular: 0206953 del Nivel Primario correspondiente al Ítem Las Piedras.

I. ANTECEDENTES.

- 1.1 El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tiene como finalidad brindar un servicio de calidad con los objetivos de: **Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar**, Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia y Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.
- 1.2 Mediante el Oficio N°080-2022-CTVC/MDD (08NOV2022), reportado por el representante del Comité de Vigilancia y Veeduría Ciudadana a la UT de Madre de Dios, se hace conocimiento sobre lo suscitado en la IE 52061 Santa María, nivel primario, respecto al CASO N° 0042-2022-CTVC/MAD (04NOV022) con fecha de ocurrencia el día 25.10.2022 y 02 puntos críticos.
 - El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

- Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Según RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), establece el protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2 Según la RDE N°340-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (12SEP2022) se está atendiendo en la IE N° 52061 Santa María, para 30 Usuarios, modalidad productos para la preparación del desayuno escolar mediante el Ítem Las Piedras con Contrato N°0002-2022-CC – Madre de Dios 1 / Productos.
- 2.3 Según RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE (07OCT2020), establece el protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 Directiva N° 008-2020-GOREMAD/DRE-DGP. Disposiciones y Orientaciones para la distribución de productos de programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de la declaratoria de estado de emergencia por el Covid 19, en las instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica Regular y Básica Especial en el ámbito de jurisdicción de la dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

III. ANALISIS.

- 3.1. Durante las acciones de veeduría/vigilancia a la prestación de servicio alimentario en la IE. N° 52061 Santa María, nivel primario, realizada en fecha 25/10/2022, por el equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se identificó los siguientes puntos críticos:

- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados
- Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.

- 3.2. En cumplimiento a la RDE N° D000221-2021-MINDIS/PNAEQW-DE, me apersono en fecha 23/11/2022 a la IE 52061 Santa María, para realizar una supervisión presencial y levantar el acta de constatación de las observaciones identificadas por CTVC.

A. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados

En fecha 23.11.2022 se realiza la Orientación, Asistencia Técnica al CAE (PRESIDENTE) para el levantamiento de observaciones de puntos críticos del caso N° 0042- 2022 CTVC/MAD (15OCT2022) en la IE. 52061 santa María, lo cual se realizó con la finalidad de evidenciar las observaciones realizadas y posteriormente tomar acciones conjuntas para el levantamiento de las observaciones mencionadas por el CTVC.

- En la fecha 23.11.22, se brindó asistencia técnica al presidente del CAE de la IE N° 52061 Santa María del nivel primario para orientar y brindarle Asistencia Técnica Según la RD D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021) indica en el punto 8.1. Sobre actualización del listado de IIEE,

en el cual menciona que la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- Durante la supervisión en la IE, se solicita Al director Sr. Jorge Wilfredo Chura Jaliri los documentos sustentatorios de la cantidad de estudiantes matriculados y las evidencias de distribución de los alimentos (acta y padrones), en seguida se inició con la verificación de las nóminas de las matrículas donde se observa que se encuentra desactualizado a la fecha, posterior a ello se verifico las padrones de distribución en donde se identifican 30 firmas de los usuarios que recibieron los alimentos.



Cuadro 01: Resumen de usuarios atendidos por el PNAEQW

Número de entrega	Número de actas de entrega y recepción	Fecha de recepción por los miembros CAEs	Periodo de atención	Fecha de inicio de distribución de productos por los CAEs a las familias	Número de usuarios atendidos	Usuarios según matrícula	Usuarios que recogieron según programación	Usuarios redistribución
Primera	61663	9/03/2022	14/03/2022 al 17/04/2022	29/03/2022	36	36	36	0
Segunda	65998	5/04/2022	18/04/2022 al 29/05/2022	19/04/2022	36	36	36	0
Tercera	128031	19/05/2022	30/05/2022 al 03/07/2022	06/06/2022	36	36	36	0
Cuarta	184126	17/06/2022	04/07/2022 al 21/08/2022	19/06/2022	36	36	36	0
Quinta	248258	9/08/2022	22/08/2022 al 25/09/2022	09/08/2022	30	30	30	0
Sexta	320107	14/09/2022	26/09/2022 al 06/11/2022	16/09/2022	30	30	30	0
Séptima	380911	25/10/2022	07/11/2022 al 31/12/2022	27/10/2022	30	30	30	0
Total					234	234	234	0

Fuente: Elaboración propia

- En fecha 30 de setiembre, la UGEL Tahuamanu informa mediante el OFICIO N° 0961-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH, la cantidad de estudiantes matriculados con corte a la fecha, por cada Institución Educativa, donde la IE 52061 Santa Maria figura con 33 usuarios matriculados.
- Cuando se realizó la visita a la IE se consultó al director de la IE sobre la actualización de los usuarios en el cual mencionaba que el programa atiende a 30 usuarios y que actualmente cuenta con 34 usuarios en nómina aprobada; si bien es cierto las nóminas se deberían haber generado antes del corte programado pero por motivo de que los padres de familia y/o apoderados no se encontraban en el centro poblado no se realizó la oportuna generación de

nómina por falta de documentos de sustento que debían presentar en la institución educativa; Señalar también que la distribución de los alimentos a padres/madres/apoderados de la institución educativa se realiza de acuerdo a usuarios atendidos por el programa por acuerdo con padres de familia y miembros CAE por el motivo de que no desean realizar la división de las canastas manifestando que serían más los afectados con la atención alimentaria.

- Según el siguiente cuadro N°02 la información vertida por el CTVC no es la correcta ya que verificando el oficio enviado por la Ugel Tahuamanu OFICIO N° 0961-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH (30SEP2022), no corresponde a la cantidad señalada, así mismo realizando la comparación con el padrón enviado por la institución educativa existe una inconsistencia de información.



CANTIDAD DE USUARIOS				
FUENTE DE INFORMACION:	RDE N°340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE	OFICIO N° 0961-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH	PADRON SEPTIMA ENTREGA (27OCT2022)	OFICIO N°080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS-Caso N°042-2022-CTVC/MADD
	30	33	30	34

Fuente: Elaboración propia

- De acuerdo a lo indicado en la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, el cual indica: Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE “La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME”. Es así que la actualización de usuarios se realizara de acuerdo a los procedimientos establecidos esperando que se haga efectivo.
- La actualización de usuarios de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU de forma periódica, Primera actualización que se realiza en el mes de marzo, Segunda actualización en el mes de mayo y tercera actualización en mes de agosto del año vigente y/o siguiente año de acuerdo
- Por lo expuesto, el punto crítico mencionado en el CASO N°042-2022-CTVC/MAD, en la IE N° 52061 Santa Maria, nivel primario la observación se encuentra en proceso de levantamiento de modo que se viene gestionando con el PNAEQW para la atención a los 33 usuarios de la IE N° 52061 Santa Maria, para el período 2023.

B. Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.

- Se constata que el ambiente de almacenamiento de los alimentos es compartido con el salón de clases de la IE, durante la verificación se observa que el espacio de almacenamiento se encuentra sin alimentos, debido a que ya se culminó con la distribución de los alimentos a los padres y madre de familia, el ambiente en mención se encuentra en un espacio exclusivo

y cumple las condiciones mínimas para almacenar los productos alimenticios, como se muestra en las siguientes fotografías.

Imagen N°01. Evidencia fotográfica del ambiente de almacenamiento



- De acuerdo a la imagen presentada respecto al ambiente de almacenamiento de la IE 52061 Santa María, se visualiza que la mesa donde se colocan los alimentos se encuentra en un espacio separado, lejos de los materiales educativos, libre de cualquier otro producto, manteniendo la distancia de la pared hacia la mesa, que evite el contacto de los alimentos con el piso, el ambiente cuenta con medidas de protección en las ventanas contra ingreso de insectos herméticamente.
- En el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba “Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IIEE atendidas por el PNAEQW, la IE 52061 Santa María cumple con el almacenamiento de los alimentos que indica en el numeral 9.1.2.2. *El almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o **compartido** que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos).*

Por lo expuesto, los puntos críticos mencionado en el CASO N°0042-2022-CTVC/MAD, en la IE N° 52061 Santa María, nivel primario las observaciones han sido subsanadas previa asistencia técnica brindada a los miembros CAE, **Se reitera dar cumplimiento a lo observado por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana a fin de “Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.”** y en caso de alguna incidencia comunicar inmediatamente al PNAE Qali Warma.

IV. CONCLUSIONES

- 5.1.** Con fecha 25/10/2022 el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana visita a la IE. N° 52061 Santa María con el CASO N°0042-2022-CTVC/MAD observa dos (2) puntos críticos. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados y lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.
- 5.2.** En fecha 23/11/2022 se realizó supervisión presencial en la IE 52061 Santa María y se levanta acta de constatación donde se evidencia, que los integrantes del CAE de la IE distribuyen los alimentos para 30 usuarios según los padrones de entrega Anexo 2, mediante el OFICIO N° 0961-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH la UGEL informa que IE cuenta 33 y según RDE N°340-2022 se atiende para 30 usuarios, por lo tanto el PNAEQW estaría en proceso de actualización de usuarios para el período 2023 cumpliéndose de esta manera con la atención alimentaria.
- 5.3.** El director de la IE 52061 Santa María Sr. Jorge Wilfredo Chura Jaliri en su calidad de presidente del CAE manifiesta que; algunos padres de familia no acuden a la IE a recoger su canasta de alimentos en las fechas programadas y la IE no cuenta con un almacén exclusivo para almacenar mayor tiempo los alimentos.
- 5.4.** El ambiente de almacenamiento de los alimentos es compartido con salón de clases de la IE, y se visualiza que la mesa donde se colocan los alimentos se encuentra en un espacio separado, lejos de los materiales educativos, libre de cualquier otro producto, manteniendo la distancia de la pared hacia el estante, que evite el contacto de los alimentos con el piso, el ambiente cuenta con medidas de protección en las ventanas contra ingreso de insectos y cuenta con el techo hermético.
- 5.5.** En el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba “Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IIEE atendidas por el PNAEQW, la IE 52061 Santa María cumple con el almacenamiento de los alimentos (condiciones mínimas de almacenamiento), que indica en el numeral 9.1.2.2.

V. RECOMENDACIONES.

- 6.1.** Se recomienda al programa articular con equipo de CTVC para dar a conocer y brindar información sobre el proceso de actualización de usuarios para la atención alimentaria.
- 6.2.** Respecto a las acciones desarrolladas e informadas en el presente documento, se deberá comunicar al responsable Regional de CTVC.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Adjunto anexo:

- Anexo N°1. ACTA DE CONSTATACIÓN.
- Anexo N°2. ACTAS Y PADRÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LA SEPTIMA ENTREGA.
- Anexo N° 3. OFICIO N° 0961-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH

Cuadro 03: Lista de observación Vertida por el CTVC y Acciones realizadas por el PNAEQW para la mejora de la Prestación del Servicio Alimentario.

Nº	Fecha de notificación	VIGILANCIA Incluye N° y Nombre completo, de la IE, según corresponda	Centro Poblado o Caserio	Distrito	Provincia	Caso N°	Observaciones, Precisiones a los temas, comentarios, aspectos a relevar.	Sumilla de respuesta a cada uno de los temas.	Asistencia Técnica (acciones inmediatas)	Observación	Compromisos
1	08.11.2022	I.E. 52061 Santa María	Santa María	Tahuamanu	Tahuamanu	0042-2022-CTVC/MAD	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	El PNAEQW atiende a la IE según RDE N°340-2022 para 30 usuarios, los integrantes del CAE de la IE distribuyen los alimentos para 30 usuarios según los padrones de entrega Anexo 2 y según el OFICIO N° 0961-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH la UGEL la IE cuenta con 33 usuarios, el cual se actualizará para el período 2023.	Se brindó asistencia técnica al CAE en la Proceso de actualización de usuarios	CERRADO	Mantener actualizado las matriculas
2	08.11.2022	I.E. 52061 Santa María	Santa María	Tahuamanu	Tahuamanu	0042-2022-CTVC/MAD	Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.	En el marco de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la IE 52061 Santa María cumple con el almacenamiento de los alimentos (condiciones mínimas de almacenamiento)	Se brindó asistencia técnica al CAE en la BPAL	CERRADO	Cumplir con las BPAL

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicepresidencia del Poder Ejecutivo Nacional	Programa Nacional de Alimentación Escolar - GNU WARMAS	PRT-640-PNAEQW-USME-FOR-003
---	------	---	--	--	-----------------------------

Versión N° 03

ACTA DE CONSTATAción

Página 1 de 2

Siendo las 9:00 am horas del día 23 de noviembre del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 52061 Santa María Código modular N° 0206953 del Centro Poblado Santa María del distrito Takumanu de la provincia Takumanu modalidad de atención productor proveedora Comercio Amazon Mark Items Las Piedras

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: Yovanna Hurtado Maroz
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: Jorge Wilfredo Chure Jalen
☐ Secretaria/o:
☐ La/el vocal:
☐ Otro/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actora/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
GNU WARMASFirma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
GNU WARMAS
Código de Verificación
2022/11/23 11:29:42-05:50

Según oficio N° 030-2022-CTUC/Mad de Dica. Al ordenar 02 puntos críticos: 01. El número de estudiantes que figura en el acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados. punto 02. Lugar de almacenamiento no es adecuado para el fin.

Dejan constancia de lo siguiente:

La Ugen Takumanu emitió un Oficio N° 0961-2022-GORENAD/PDE-DGP-100/D-UGEL-TAH con fecha 30.09.2022, donde comunica que la IE 52061 Santa María cuenta con 33 alumnos matriculados. Se verifica que el almacén de alimentos es en un espacio compartido con el salón de clases cumpliendo las condiciones mínimas.

Versión N° 03

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 24 de 35



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

de Alimentación Escolar

PRT 048-PNAEQW-
USME FOR-003

Versión N° 03

ACTA DE CONSTATAción

Página 2 de 2

Acuerdos:

Durante la visita a la IE, de inicio con la Verificación de Acta y, posterior de la última entrega y entrega de alimentos donde se verificó que se ha la distribución según las cantidades programadas en el acta de entrega y recepción del PNAEQW. El PNAEQW según del 2022, atendió para 30 usuarios y en el acta de distribución se ordena la entrega para 30 usuarios. Asimismo se brindó AT, respecto a la actualización de usuarios, donde el PNAEQW actualiza la información con el censo censado por la UEEI la información para 33 usuarios para el periodo de febrero 2023.

Seguidamente se evidencia que el almacén de alimentos que se encuentra en un estado comprendido con el acta de entrega, cumpliendo las condiciones mínimas, ya no se evidencia productos ya que fueron entregados a los usuarios del PNAEQW, en su totalidad.

Siendo las 12:00 pm horas del día 23 del mes de noviembre del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Jorge Wilfredo Chura Tolari
Presidente del CAE.

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Yoranna Roldado Muñoz
46320196
Monitor de Gestión Local.

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:



Perú

Ministerio de
Educación

Gobierno Regional de
Madre de Dios

Dirección Regional
de Educación
Madre de Dios

UGEL TAHUAMANU



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Iberia, 30 de setiembre del 2022

OFICIO N° 0961-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAH

SEÑOR:

ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

Puerto Maldonado. –

ASUNTO: Remite relación de instituciones educativas públicas con
cantidad de estudiantes matriculados – UGEL Tahuamanu.

REF.: O.M. N° D000050-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMAD

Es grato dirigirme a su Digno Despacho para saludarle de manera cordial y en atención al documento de referencia; remitir la cantidad de estudiantes matriculados con corte a la fecha, por cada Institución Educativa, jurisdicción de la UGEL Tahuamanu, información que le permitirá a su representada planificar la atención eficiente de la prestación del servicio alimentario, en nuestra jurisdicción; por lo que se adjunta en formato Excel y PDF.

En este sentido se remite el presente para conocimiento y las acciones consiguientes.

Sin otro particular, propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras más distinguidas de aprecio y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAHUAMANU

Prof. Andra E. LUQUE LANCHIPA
DIRECTOR UGEL TAHUAMANU

Fecha: 30/09/2022
Nro. Registros: 25

DRE	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Cód. Nod.	Años	Número de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matrícula En Proceso	DNI Validado	DNI sin Validar	Registrado sin DNI	Total Grados	Total Secciones	Estudiantes por Edad												
																				Nóminas de Matrícula			0 años		1 año		2 años		3 años		4 años	
													Generados	Aprobados	Por Rastrear	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	157335	0	392	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	19	19	0	19	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	BAMBU	197431	0	412	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	11	11	0	0	0	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	HE SECONDO HOGAR	191458	0	191	A5 - Inicial - Prep No Escolariz	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	13	12	1	13	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	053965	0	276	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	12	12	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	054970	0	270	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	16	16	0	0	0	0	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	040402	0	260	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	151	151	0	148	0	3	3	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	073489	0	308	IBERIA	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	13	13	0	0	0	0	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	PACAHUARA	112836	0	335	PACAHUARA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	59	59	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	139718	0	305	IBERIA	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	30	17	13	28	0	2	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	137093	0	319	IBERIA	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	59	59	0	0	0	0	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	PACAHUARA	388487	0	400	A5 - Inicial - Prep No Escolariz	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	11	11	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	PACAHUARA	391856	0	345	IBERIA	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	5	5	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	396608	0	444	IBERIA	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	10	8	2	10	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	040427	0	298	IBERIA	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	114	104	10	101	0	13	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TARAPAMARU	IBERIA	IBERIA	177958	0	444	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	8																				

Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Primaria

Fecha: 30/09/2022
Nro. Registros:23

(*Excluye estudiantes trasladados a otra E

DRE	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Cód. Mod.	Anexo	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matrícula En Proceso	DNI Validado	DNI sin Validar	Registrado sin DNI	Total Grados	Total Secciones	Estudiantes por Grado																
																				Nóminas de Matrícula			Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		Sexto			
																				Generadas	Aprobadas	Por Rectificar	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	PACAHUARA	1128198	0	12716 EL ARCA DE PAZ/AMARU	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	144	142	2	144	0	0	6	7	0	7	0	9	8	15	9	17	14	13	14	18	6	8	13		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	IBERIA	0207175	0	13034 MIGUEL GRAU	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	371	370	1	369	0	2	6	14	0	14	0	26	33	44	28	31	28	34	30	26	31	29	31		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	OCEANIA	0204870	0	12933 OCEANIA	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	3	3	0	2	0	1	4	4	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	IBERIA	0204830	0	12058 REPUBLICA	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	4	4	0	4	0	0	6	6	0	4	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	IBERIA	1752187	0	SAN BLAS	BO - Primaria	Educación Básica Regular	B4 - Privada - Particular	46	37	9	46	0	0	6	6	0	6	0	3	2	7	3	7	1	3	7	6	2	4	1		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	IBERIA	0235177	0	12085 TUPAC AMARU II	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	205	203	2	200	1	4	6	10	0	9	0	20	19	13	16	26	26	21	16	9	12	14	13		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	IBERIA	0235325	0	12086 NITIA MARIA	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	280	249	31	266	0	14	6	12	0	11	0	24	22	24	19	15	22	28	21	20	32	22	31		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	BELICA	0208896	0	12055 BELICA	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	17	17	0	17	0	0	5	5	0	5	0	4	0	4	2	0	2	0	3	1	1	0	0		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	INAPARI	0207167	0	13003 ELENA BERTHA	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	273	270	3	254	1	18	6	12	0	12	0	24	26	26	24	23	17	25	18	32	24	18	16		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	NOVIA	1544599	0	12056 NOVIA	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	5	5	0	3	0	2	6	5	0	4	0	1	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	NOVIA CANALES	1635267	0	12255	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	9	9	0	9	0	0	6	6	0	3	0	2	0	1	0	1	0	1	0	2	1	1	0	0	
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	VILLA PRIMAVERA	0734905	0	12144 VILLA PRIMAVERA	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	12	8	4	10	0	2	6	6	0	4	0	0	2	0	3	2	2	1	0	0	2	0	0	0	
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	SAN ISIDRO	0713859	0	12135 SAN ISIDRO	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	3	3	0	2	0	1	6	6	0	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	LA MERCEZ	0488267	0	12130 LA MERCEZ	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	4	4	0	4	0	0	5	5	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	SAN PEDRO	0798785	0	12145 SAN PEDRO	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	19	19	0	18	1	0	6	6	0	5	0	0	1	2	1	2	2	1	1	4	2	2	1		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	LA NOVIA	0551580	0	12090 JESUS DIVINO HURTADO	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	140	133	7	138	0	2	6	6	0	6	0	13	9	14	10	10	15	12	11	12	10	18	6		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	VILLA ROCIO	0552182	0	12089 VILLA ROCIO	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	9	9	0	9	0	0	4	4	0	3	0	0	0	0	1	3	2	0	0	1	0	0	2	0	
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	AREJA	0528356	0	12098	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	4	3	1	3	0	1	3	3	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	NUERO PACARAN	0207050	0	12073 NUERO PACARAN	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	11	11	0	11	0	0	6	6	0	3	0	0	2	3	0	0	0	0	0	2	2	1	1	0	0
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	ALERTA	0206912	0	12057 ALERTA	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	322	246	76	320	0	2	6	12	0	12	0	27	24	29	28	33	27	30	26	31	27	22	18		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	SHRINGAYO	0206821	0	12068 JUAN QUIROZ CHAVEZ	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	53	50	3	52	0	1	6	6	0	6	0	2	5	2	8	0	2	8	5	4	8	5	4		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	SAN LORENZO	0206862	0	12052 SAN LORENZO	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	87	85	2	86	0	1	6	6	0	6	0	7	5	3	11	11	4	8	7	6	7	10	8		
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	SANTA MARIA	0206953	0	12061 SANTA MARIA	BO - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	33	31	2	33	0	0	6	6	0	6	0	4	2	2	0	2	3	4	1	7	2	4	2		

Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Secundaria

Fecha: 30/09/2022
No. Registros:8

(*Excluye estudiantes trasladados a otra IE

DRE	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Cód. Mod.	Anexo	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definida	Matrícula En Proceso	DNI Validado	DNI sin Validar	Registrado sin DNI	Total Grados	Total Secciones	Nóminas de Matrícula			Estudiantes por Grado									
																				Generados	Aprobados	Por Rectificar	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto	
																							Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MAJDE DE DIOS	TARJAMANSU	IBERIA	IBERIA	0236497	0	DOS DE MAYO	PD - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	373	361	12	367	0	6	5	14	0	0	47	59	41	35	38	43	27	31	23	27	
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MAJDE DE DIOS	TARJAMANSU	IBERIA	IBERIA	154661	0	NIÑA MARIA	PD - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	195	166	29	186	0	9	5	8	0	7	0	19	20	27	29	22	14	20	14	16	14
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MAJDE DE DIOS	TARJAMANSU	IBERIA	PACAHUARA	1129527	0	EL ARCA DE PACAHUARA	PD - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	136	136	0	129	0	7	5	5	0	5	0	19	16	15	18	13	12	18	8	8	9
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MAJDE DE DIOS	TARJAMANSU	INAPARI	INAPARI	0508697	0	INAPARI	PD - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	158	154	4	146	0	12	5	7	0	6	0	29	25	18	21	15	10	15	9	13	3
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MAJDE DE DIOS	TARJAMANSU	TARJAMANSU	SHRINGAYO	057939	0	JUAN QUINCE CHEUCA	PD - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	38	25	13	35	0	3	5	5	0	5	0	2	5	4	1	3	4	6	2	8	3
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MAJDE DE DIOS	TARJAMANSU	TARJAMANSU	ALERTA	0613963	0	OLLANTA HUMALA TASSO	PD - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	190	173	17	182	0	8	5	7	0	7	0	35	26	23	24	19	16	14	15	8	10
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MAJDE DE DIOS	TARJAMANSU	TARJAMANSU	SAN LORENZO	1544725	0	SAN LORENZO	PD - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	54	47	7	51	0	3	5	5	0	5	0	8	9	5	6	5	5	4	6	3	3
DRE Madre de Dios	UGEL Tahuamanu	MAJDE DE DIOS	TARJAMANSU	TARJAMANSU	LA NOVA	1546367	0	JESUS DIVINO MAESTRO	PD - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	86	81	5	86	0	0	5	5	0	5	0	10	11	11	11	11	8	5	8	4	7

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puerto Maldonado, 08 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0080-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial – Madre de Dios

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA cinco (05) casos.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

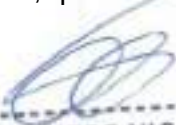
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹

- CASO N° 0039-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0040-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0041-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0042-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0043-2022-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente


ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICION y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madrede Dios.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N. ° 0042-2022-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 04/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		COLCA ESCARZA ZELMIRA PRUDENCIA		3. NÚMERO-DNI: 09905562	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-TAHUAMANU		5. CARGO: FISCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 25/10/2022	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: TAHUAMANU	
9. DISTRITO:		TAHUAMANU		10. CCPP/DIRECCIÓN: SANTA MARIA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0206953-IEP-52061 SANTA MARIA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		34		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 PUNTOS CRÍTICOS	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

La fiscal del CLTVC Tahuamanu, en el marco de sus funciones realiza la veeduría/vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario en la I.E.P 52061 Santa María, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** El representante del CAE entrevistado, señala que los alumnos/as atendidos por el Programa Qali Warma son 30 sin embargo, al día de la entrevista en nómina tiene registrado a 34 estudiantes (4 alumnos/as más de los atendidos por el Programa). Señalan que informaron al programa acerca de esta situación (indica verbalmente en el mes de junio) (*ver anexo 02*).
- 2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN.** Se verifica que, el ambiente donde se almacena los productos alimenticios también es un aula de clase, al consultar al miembro del CAE presente refiere que a la fecha no tienen otro ambiente donde destinar de manera exclusiva los productos alimenticios (*ver anexo 03, fotografía 01*).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- a) Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.
- b) Verificar las condiciones del almacenamiento de productos en la Institución Educativa.
- c) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 05)

1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-067-2022-MAD-Q (03 folios)
2. Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepcion de productos N° 380901 (01 folio)
3. Anexo 03: Registro fotografico (01 folio)



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

[illegible]

37	El número de alimentos almacenados que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alimentos recibidos?	SI	NO	NV	NA
37.1	Si la respuesta es NO, ¿La diferencia encontrada entre número de alimentos recibidos y almacenados por el miembro de CAE ha sido reportado al promotor?	SI	NO	NV	NA
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO					
38	¿Los alimentos se almacenan separados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos no es húmedo, fresco, seco?	SI	NO	NV	NA
40	¿Los alimentos de cada nivel estanco (frigorífico, freezer, secador) se almacenan por separado?	SI	NO	NV	NA
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpiado?	SI	NO	NV	NA
42	¿Almacenamiento de alimentos en buen estado (sin deterioros, sin contaminación, sin plagas)?	SI	NO	NV	NA
43	¿Almacenamiento de alimentos en buen estado (sin deterioros, sin contaminación, sin plagas)?	SI	NO	NV	NA
44	¿Almacenamiento de alimentos en buen estado (sin deterioros, sin contaminación, sin plagas)?	SI	NO	NV	NA
45	¿Existe un control de entrada y salida de productos almacenados? (Control diario)	SI	NO	NV	NA
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES/RESIDENTES PARA PREPARAR EN LA CASA					
46	El CAE ha distribuido los alimentos a los pacientes/residentes de los alimentos recibidos, correspondiente a esta entrega?	SI	NO	NV	NA
47	Si marca "SI", ¿cómo se distribuyen los alimentos a los pacientes/residentes de los alimentos recibidos, correspondiente a esta entrega?	SI	NO	NV	NA
48	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
49	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
50	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
51	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
52	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
53	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
54	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
55	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
56	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
57	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
58	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
59	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
60	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
61	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
62	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
63	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
64	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
65	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
66	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
67	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
68	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
69	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
70	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
71	Se publica en un lugar visible de la IE y se asegura de publicación actualizada y correcta la lista de alimentos que debe recibir cada paciente/residente?	SI	NO	NV	NA
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE CALI WARMA					
72	Consumo de Alimentos en el Hogar				
El paciente debe elegir a 05 alimentos que está cursando al inicio de su grado de primer para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar					
Alimento elegido	Nivel	Grado	Tiempo de desayuno en la casa	Se desayuna con los productos de Cali Warma	Describe los productos de Cali Warma

Alumno	SI	NO	NSMR	SI	NO	NSMR	NA	→	NV	NA
Alumno 1										
Alumno 2										
Alumno 3										
Alumno 4										
Alumno 5										

73. Consumo de Alimentos en la IE

El Vendedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando alimentos al 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos favoritos de su casa

Alimento elegido	Muest	Grado	Trabaja alimentos de su casa	Lo que trabaja consiste en productos de Qali Wama	Describe los productos de Qali Wama	NV	NA
Alumno 1							
Alumno 2							
Alumno 3							
Alumno 4							
Alumno 5							

73.1 ¿Dentro de la IE, ¿existe un lugar para el consumo de los alimentos?

73.2 ¿Si la respuesta es SI, ¿dónde es ese lugar?

73.3 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?

73.4 ¿Dentro de la IE, se respeta la política Sana de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?

IV. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

74 ¿Esta Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE?

75 ¿Esta Monitor de Gestión Local asistió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y corto, vistiendo en caso de hombres?

76 ¿Esta Monitor de Gestión Local asistió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cubrebocas, calzado cerrado y cómodo)?

77 ¿Esta Monitor de Gestión Local asistió a la supervisión a CAE después de visita a la IE?

78 ¿La asistencia a la Monitor invitada por Esta Monitor de Gestión Local a los miembros de CAE en componente de y caso?

VI. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA)

79 ¿Algun representante del Programa Qali Wama está recibiendo donativos, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?

80 ¿Algun miembro de CAE/director/docente de la IE está recibiendo donativos, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?

81 ¿Algun representante del Programa Qali Wama usa públicamente el Programa durante la entrega de alimentos?

82 ¿Algun miembro de CAE/director/docente de la IE usa públicamente el Programa durante la entrega de alimentos?

83 OBSERVACIONES (o dificultades)

84 RECOMENDACIONES

85 FECHA FINAL de la entrevista: 25/10/22

HORA FINAL de la entrevista: 12:23

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN

DNI: 09905562

Apellidos y Nombres: ESCOBAR

Cargo: Fiscal

Correo electrónico: 992930900

Teléfono: 992930900

ELVIS R. VILCAVERDE NICOLÁS

Asesor(a) Regional de Vigilancia Ciudadana

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

[illegible]

Anexo 03: Registro fotografico (01 folio)



Fotografía 01: almacén de I.E